UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

DERECHO AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY ENTRE LOS AÑOS 2019 – 2021.

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO

DARIO MOISES JUAREZ AYALA

Pucallpa – Perú

2025

ACTA DE EXAMEN PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO

En la ciudad de Pucallpa, siendo las 07:00 am del día lunes 16 de junio del año 2025, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Tercer Piso de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, se dio inicio a la correspondiente sustentación y/o defensa de la tesis denominada "DERECHO AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BASICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANATAY ENTRE LOS AÑOS 2019 - 2021", presentado por los bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO y DARIO MOISES JUAREZ AYALA.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: Dr. LIZANDRO LEVEAU PEZO (Presidente), Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA (Miembro) y Mg. ELADIO GUZMAN VILLA (Miembro), designados con Memorando Múltiple Nº 93-2025-UNU/FDyCP/GyT de fecha 06 de junio del 2025; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a los bachilleres examinados.

Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a los bachilleres a iniciar la exposición, del informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fueron absueltas de forma satisfactoria por los ponentes.

Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó a los bachilleres examinados y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada.

Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres: **JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO y DARIO MOISES JUAREZ AYALA** fueron APROBADOS POR MAYORIA.

Reiniciando el acto Público se procede a la Juramentación de honor y las felicitaciones por los miembros del Jurado, procediéndose a la lectura de la presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo la 08:00 am. Del mismo día, lo suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.

Dr. LIZANDRO LEVEAU PEZO
PRESIDENTE

Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA
MIEMBRO

Mg. ELADIO GUZMAN VILLA
MIEMBRO

Dr. RUBEN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Lizandro Leveau Pezo

Presidente

Dr. Joel Orlando Santillan Tuesta

Miembro

Dr. Eladio Guzman Villa

Miembro

Dr. Jesus Alcibiades Morote Mescua

Asesor

Jonatan Alejandro Gavilan Lozano

Tesista

Dario Moises Juarez Ayala

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Nº **V/0735-2023** .

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"**DERECHO AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY ENTRE LOS AÑOS 2019 – 2021**"

Autor(es)	:	**GAVILAN LOZANO JONATAN ALEJANDRO**
		JUAREZ AYALA, DARIO MOISES
Facultad	:	**DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**
Escuela	:	**DERECHO**
Asesor(a)	:	**Dr. MOROTE MESCUA, JESUS ALCIBIADES**

Presenta un **porcentaje de similitud de 10%,** verificado en el Sistema Antiplagio URKUND/OURIGINAL,

De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 04/11/2023

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO

Autor de la tesis titulada : "DERECHO AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BASICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY ENTRE LOS AÑOS 2019 – 2021"

Sustentada el año 2025

Asesor(a): DR. JESUS ALCIBIADES MOROTE HESCUA

Facultad: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Escuela Profesional: DERECHO

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 16 / 06 / 2025

Email: jonatangavilan18@gmail.com Firma:

Teléfono: 956957255 DNI: 48609293

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, DARIO MOISES JUAREZ AYALA

Autor de la tesis titulada : "DERECHO AL SANEAMIENTO FISICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BASICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY, ENTRE LOS AÑOS 2019 - 2021"

Sustentada el año: 2025

Asesor(a): DR. JESUS ALCIBIADES MORANTE MESCUA

Facultad: DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

Escuela Profesional: DERECHO

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] TOTAL [X]

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 16 / 06 / 2025

Email: dariomoisesjuarezayala1234@gmail.com Firma: [signature]

Teléfono: 928357626 DNI: 75719761

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

A Dios por darnos la vida y permitirnos llegar a este punto de nuestra formación profesional saludables y lo suficientemente fuertes para continuar.

A nuestros padres, demás familiares y maestros que siempre nos han demostrado su cariño y apoyo incondicional.

Los autores

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de Ucayali, por entregarnos las facilidades necesarias para obtener una enseñanza de calidad, por cada una de las exigencias para lograr y culminar esta investigación, puesto que con ella nos permitirá desenvolvernos de manera competente en el mundo laboral.

A todos los docentes, quienes nos han colmado de sabiduría y transmitido conocimiento.

A nuestros familiares, por el apoyo brindado durante todos estos años.

A nuestro asesor, por orientarme día a día durante esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA vi

AGRADECIMIENTO viii

ÍNDICE GENERAL ix

ÍNDICE DE TABLAS xi

ÍNDICE DE FIGURAS xii

RESUMEN xiii

ABSTRACT xiv

INTRODUCCIÓN xv

CAPÍTULO I 16

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN 16

1.1. Descripción del problema. 16

1.2. Formulación del problema 17

1.2.1. Problema general 17

1.2.2. Problemas específicos 17

1.3. Formulación de objetivos 18

1.3.1. Objetivo general 18

1.3.2. Objetivos específicos 18

1.4. Justificación de la investigación 18

1.5. Delimitación del estudio 20

1.6. Viabilidad del Estudio 20

CAPÍTULO II 21

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL 21

2.1. Antecedentes jurídicos del problema 21

2.1.1. Antecedentes internacionales 21

2.1.2. Antecedentes nacionales……..26
2.2. Bases teóricas 30
2.3. Definición de términos básicos 41
2.4. Formulación de hipótesis 44
2.4.1. Hipótesis general 44
2.4.2. Hipótesis específicas 44
2.5. Variables 45
CAPÍTULO III 48
METODOLOGÍA 48
3.1. Diseño de la investigación 48
3.2. Población y muestra 49
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos 50
3.4. Validez y confiabilidad del instrumento 51
3.5. Técnicas para el procesamiento de la información 52
CAPÍTULO IV 53
RESULTADOS Y DISCUSIONES 53
4.1. Descripción de resultados 53
4.2. Discusión de resultados 66
CAPÍTULO V……73
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 73
5.1. Conclusiones 73
5.2. Recomendaciones 74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS……...76
ANEXOS……...78

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variables……47

Tabla 2. Formalización de la propiedad 53

Tabla 3. Fiscalización de la construcción 54

Tabla 4. Control de la zonificación 55

Tabla 5. Infraestructura básica..... 56

Tabla 6. Derecho al saneamiento físico legal..... 57

Tabla 7. Agua potable..... 58

Tabla 8. Alcantarillado 59

Tabla 9. Iluminación pública 60

Tabla 10. Seguridad ciudadana 61

Tabla 11. Servicios básicos municipales..... 62

Tabla 12. Nivel de correlación El derecho al saneamiento físico legal y servicios básicos..... 63

Tabla 13. Nivel de correlación entre La formalización de la propiedad legal y servicios básicos..... 64

Tabla 14. Nivel de correlación entre La fiscalización de la construcción y servicios básicos..... 64

Tabla 15. Nivel de correlación entre El control de la zonificación y servicios básicos.65

Tabla 16. Nivel de correlación entre La infraestructura básica y servicios básicos.... 66

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Formalización de la propiedad 53

Figura 2. Fiscalización de la construcción 54

Figura 3. Control de la zonificación 55

Figura 4. Infraestructura básica 56

Figura 5. Derecho al saneamiento físico legal 57

Figura 6. Agua potable 58

Figura 7. Alcantarillado 59

Figura 8. Iluminación pública 60

Figura 9. Seguridad ciudadana 61

Figura 10. Servicios básicos municipales 62

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se centró principalmente en Determinar de qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021. El tipo de investigación fue no experimental con su diseño descriptivo correlacional. La investigación presentó como problema, ¿De qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?, planteándose como hipótesis que El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021, ya que El Saneamiento Físico Legal es un procedimiento que nos permite ver una situación real de un inmueble. Esto permite publicidad de registro y mejoras en las infraestructuras para la calidad asistencial, promoción de proyectos de inversión, etc. En dicha conexión, es cierto que existe la correspondiente normativa para la disposición de saneamientos de propiedad estatal registrada o no a su nombre, el acceso a agua potable y un sistema de drenaje se encuentran entre los servicios básicos más importantes los cuales fueron examinados e identificados como los que tienen los mayores impactos sociales y de desarrollo de ciudades, hay muchas políticas que se han incorporado en sus planes de gestión en lograr un suministro adecuado con él, sin embargo, aún no se cuenta totalmente involucrado en la prestación de este servicio y eso viene con problemas de niveles sociales, económicos, ambientales, tecnológicos y legales. Los métodos empleados fueron según su finalidad una investigación básica y según su profundidad una investigación descriptiva correlacional, para la recolección de datos empleamos la técnica de la encuesta, luego de eso se procedió al conteo y el análisis respectivo. Así mismo, los tratamientos de los datos se realizaron empleando el SPSS y Excel organizándose en cuadros y gráficos estadísticos, en donde la prueba de hipótesis de Rho de Spearman obtuvo p-valores menores de 0.05, obteniendo la aceptación de todas las hipótesis de esta investigación y teniendo como conclusión que El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay.

Palabras clave: Saneamiento, Físico, Servicios, Influencia, Derechos.

ABSTRACT

The present research work focused mainly on determining how the right to legal physical sanitation influences basic services in the district municipality of Manantay between the years 2019 - 2021. The type of research was non-experimental with its correlational descriptive design. The research presented as a problem, in what way does the right to legal physical sanitation influence basic services in the district municipality of Manantay between the years 2019 - 2021?, considering as a hypothesis that the right to legal physical sanitation significantly influences the services basic in the district municipality of Manantay between the years 2019 - 2021, since Legal Physical Sanitation is a procedure that allows us to see a real situation of a property. This allows registration advertising and infrastructure improvements for the quality of care, promotion of investment projects, etc. In this connection, it is true that there is the corresponding regulation for the disposal of state-owned sewers registered or not in its name, access to drinking water and a drainage system are among the most important basic services which were examined and identified. as those that have the greatest social and development impacts on cities, there are many policies that have been incorporated into their management plans to achieve an adequate supply with it, however, it is not yet fully involved in the provision of this service and that comes with problems of social, economic, environmental, technological and legal levels. The methods used were, according to their purpose, a basic investigation and, according to their depth, a descriptive correlational investigation, for the data collection we used the survey technique, after that the respective count and analysis was carried out. Likewise, the treatment of the data was carried out using SPSS and Excel, organized into statistical charts and graphs, where the spearman's Rho hypothesis test obtained p-values less than 0.05, obtaining the acceptance of all the hypotheses of this investigation. and having as a conclusion that the right to legal physical sanitation significantly influences basic services in the district municipality of Manantay.

Keywords: Sanitation, Physical, Services, Influence, Rights.

INTRODUCCIÓN

El saneamiento físico legal, es un procedimiento encaminado a la concordancia entre la realidad física y jurídica del dominio o propiedad donde se realiza la inversión. Dicho procedimiento culmina cuando la empresa lo ha hecho con el elemento registral que ocupa la inscripción final realizado ante la SUNARP que incluye la información de situación física actualizada y consistente y propiedad legal o inmueble.

A pesar del crecimiento económico del Perú en los últimos años, hay hogares sin acceso a servicios básicos, lo que no les permite mejorar su calidad de vida y generar la capacidad necesaria para generar ingresos a través de desarrollar sus oportunidades en igualdad de oportunidades, permanecen en situación de pobreza o vulnerabilidad. Aunque normalmente se trata por separado, se ha demostrado que la disposición de atención básica común potencia los efectos individuales sobre los ingresos familiares, mientras que su desventaja históricamente estaría asociada con procesos de exclusión social. Por lo tanto, el acceso a los servicios básicos es parte de ella, de los "indicadores emblemáticos" con metas a cumplir por parte del gobiernoRazón por la cual en el presente trabajo de investigación se determinará de qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021. La investigación tiene una estructura que contempla el reglamento, que se componen por el diseño de la investigación, planteamiento del problema y la descripción del problema.

La metodología en el cual se tiene un enfoque teórico o pura, que tiene alcance de la investigación cuantitativa por corresponder al ámbito de las ciencias sociales, en el que se propusieron instrumentos y técnicas.

Los resultados son aspectos que contemplan la investigación en el que se procesaron la información recogida de la muestra de estudio, que están representadas mediante tablas y figuras, discusión de resultados, finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

SINIA (2021). El derecho al saneamiento físico legal y al acceso a servicios básicos es un tema de gran relevancia en diversas municipalidades peruanas, incluyendo el distrito de Manantay en la región Ucayali. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, una parte significativa de la población aún carece de acceso a servicios esenciales como agua potable, saneamiento y electricidad. Esta situación se agrava debido a la falta de títulos de propiedad formalizados, lo que impide a muchas personas acceder a estos servicios básicos. En numerosos casos, los habitantes de asentamientos informales carecen de títulos de propiedad, limitando su derecho a obtener servicios como agua potable y alcantarillado.

SINIA (2021). Para abordar esta problemática, el gobierno peruano ha implementado diversos programas destinados a la legalización de asentamientos informales y la entrega de títulos de propiedad a los residentes. No obstante, estas iniciativas no han sido suficientes para solucionar por completo el problema. En el distrito de Manantay, según un informe del Sistema Nacional de Información Ambiental, solo el 7% de las viviendas cuentan con título de propiedad, mientras que el 68% poseen constancias de posesión, el 1% otros documentos y el 24% carecen de cualquier acreditación legal sobre sus terrenos. Esta situación refleja una problemática estructural que limita el desarrollo urbano ordenado y la provisión eficiente de servicios básicos.

SINIA (2021). La ausencia de saneamiento físico legal adecuado ha contribuido a problemas ambientales en la región. La quebrada Yumantay, por ejemplo, se ha visto afectada por la disposición inadecuada de aguas residuales y la acumulación de residuos sólidos, situación que se agrava por la falta de infraestructura sanitaria y planificación

territorial. Para mitigar estos desafíos, se han implementado iniciativas como jornadas de limpieza organizadas por el Gobierno Regional de Ucayali y la Municipalidad Distrital de Manantay, logrando retirar más de 25 toneladas de residuos sólidos de la quebrada Yumantay. Además, se han desarrollado planes de saneamiento físico legal para regularizar la propiedad de los terrenos y facilitar el acceso a servicios básicos.

SBN (2021). Un ejemplo de estos esfuerzos es la Resolución N° 0872-2021/SBN-DGPE-SDDI, que dispone la transferencia de un predio en el distrito de Manantay para la ejecución de proyectos de infraestructura de saneamiento, como la ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales [SBN], 2021). Estas acciones buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover un desarrollo urbano sostenible en la región.

SINIA (2021). El saneamiento físico legal y el acceso a servicios básicos en el distrito de Manantay son aspectos cruciales para mejorar la calidad de vida de su población. Es imperativo que se implementen políticas y estrategias sostenibles para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a estos servicios y, al mismo tiempo, se proteja el medio ambiente para las generaciones futuras.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿De qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿De qué manera la formalización de la propiedad legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?
- ¿De qué manera la fiscalización de la construcción influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?

- ¿De qué manera el control de la zonificación influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?
- ¿De qué manera la infraestructura básica influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?

1.3. Formulación de objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar de qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar de qué manera la formalización de la propiedad legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021
- Determinar de qué manera la fiscalización de la construcción influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021
- Determinar de qué manera el control de la zonificación influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021
- Determinar de qué manera la infraestructura básica influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

1.4. Justificación de la investigación

El derecho al saneamiento físico legal y a los servicios básicos es fundamental para garantizar el bienestar de la población y promover un desarrollo sostenible en una sociedad. Este derecho está consagrado en varios instrumentos internacionales de

derechos humanos, como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño.

En el contexto peruano, este derecho es especialmente relevante debido a la situación de desigualdad y pobreza que afecta a gran parte de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el año 2020 el 27% de la población peruana vivía en situación de pobreza y el 3,7% en situación de pobreza extrema. Estas personas suelen carecer de acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, entre otros.

La falta de acceso a estos servicios básicos puede tener consecuencias graves para la salud y el bienestar de la población, como enfermedades relacionadas con la falta de saneamiento, malnutrición y falta de acceso a servicios médicos básicos. Además, la falta de servicios básicos también puede limitar las oportunidades económicas y educativas de las personas, lo que contribuye a perpetuar la pobreza y la exclusión social.

Por esta razón, es fundamental que las municipalidades peruanas asuman su responsabilidad de garantizar el acceso a servicios básicos y al saneamiento físico legal de la población en su jurisdicción. Esto implica la planificación y ejecución de políticas y programas que permitan la construcción de infraestructura básica como sistemas de agua potable y alcantarillado, la regularización de la propiedad de la tierra, la gestión adecuada de residuos sólidos, entre otros.

El derecho al saneamiento físico legal y a los servicios básicos es fundamental para garantizar el bienestar y la dignidad de la población peruana, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social. Las municipalidades peruanas tienen la responsabilidad de garantizar el acceso a estos servicios básicos y de promover políticas y programas que permitan el desarrollo sostenible y la inclusión social en sus jurisdicciones.

1.5. Delimitación del estudio

La investigación se realizará en el distrito de Manantay entre el año 2019 al 2021.

1.6. Viabilidad del Estudio

El derecho al saneamiento físico legal y a los servicios básicos es viable en el ámbito municipal siempre y cuando se implementen políticas y programas adecuados que permitan garantizar el acceso de la población a estos servicios.

Es importante destacar que el acceso a los servicios básicos y al saneamiento físico legal no solo depende de la capacidad técnica y financiera de las autoridades, sino también de la participación y compromiso de la población en la gestión y cuidado de los servicios y la infraestructura. Por lo tanto, se debe promover una cultura de responsabilidad y corresponsabilidad en la población para garantizar la sostenibilidad de los servicios y la infraestructura a largo plazo.

En Perú, existen ejemplos de municipalidades que han logrado implementar con éxito políticas y programas para garantizar el acceso a los servicios básicos y al saneamiento físico legal, como la Municipalidad Provincial de Huaraz, que implementó un plan de saneamiento integral para mejorar el acceso al agua potable y alcantarillado en la ciudad.

El derecho al saneamiento físico legal y a los servicios básicos es viable en el ámbito municipal si se implementan políticas y programas adecuados y se promueve la participación y compromiso de la población. Es fundamental que las autoridades municipales trabajen de manera coordinada con la sociedad civil y otros actores relevantes para garantizar el acceso sostenible a estos servicios y el saneamiento físico legal en sus jurisdicciones.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1. Antecedentes jurídicos del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

Salazar Serrano & Sánchez Merchán, (2015), en esta tesis “Evaluación y propuesta de rediseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Churuguzo, parroquia Tarqui, cantón Cuenca, provincia del Azuay” de la Universidad de Cuenca, en el año, 2015. El tratamiento de aguas residuales constituye un tema de gran interés debido a que está directamente ligado con la salud pública y la dignidad humana. La Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado de Cuenca (ETAPA EP) dentro del país ha sido pionera en la implementación de sistemas tanto convencionales como descentralizados de tratamiento de agua residual. Sin embargo, los sistemas una vez implementados no pueden operar y mantenerse por sí mismos, el deterioro comienza a evidenciarse y por ello tomar las medidas correctivas es un punto clave para preservar la operatividad y eficiencia de los sistemas. El presente trabajo contempla la evaluación y propuesta de rediseño del sistema descentralizado ubicado en la Comunidad de Churuguzo, Tarqui del cantón Cuenca. Se llevó a cabo en primer lugar evaluaciones realizadas previamente y se complementó con caracterizaciones del agua residual afluente al sistema. La Planta cuenta actualmente con una fosa séptica y dos humedales artificiales de flujo.

Asquet Ayala, (2021), en esta tesis “El derecho humano al agua y las vulneraciones del modelo hídrico chileno a las normas internacionales de derechos humanos relativas a la materia” en la Universidad de Chile, en el año 2021. Pese al reconocimiento formal que ha recibido el derecho humano al agua en el Derecho

Internacional de los Derechos Humanos, y a las metas que la comunidad internacional ha establecido para lograr su realización efectiva, actualmente nuestro planeta sigue viviendo una profunda crisis hídrica que impide que millones de personas puedan acceder a servicios de agua y saneamiento seguros y de calidad, provocando la muerte de millones de ellas anualmente. Si bien algunas voces señalan que esta crisis es un efecto directo del cambio climático, diferentes organismos internacionales de DDHH, así como grupos científicos y ambientalistas, han rechazado tal postura y plantean que las causas del conflicto se encuentran en la pobreza y en la desigualdad en el acceso al elemento, así como en la insuficiencia de las políticas públicas de los Estados relacionadas con la gestión de las aguas. Nuestro territorio no ha quedado ajeno a estos conflictos, y hoy enfrenta una de las mayores crisis hídricas de su historia. Al respecto, diferentes organizaciones y autores han señalado que la problemática hídrica nacional nace principalmente de cuestiones estructurales, que tienen directa relación con la forma en la que se regulan las aguas en Chile, una institucionalidad insuficiente y con competencias difusas y con la falta de una normativa que sea respetuosa de este derecho humano. Con el objetivo de ser un aporte en el logro del resguardo del elemento, este trabajo busca determinar el tratamiento que el derecho humano al agua ha tenido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, en cuanto a su consagración como tal, al carácter vinculante de su reconocimiento, y a los elementos y obligaciones que lo configuran, para luego, mediante un análisis crítico de la regulación hídrica nacional, evidenciar las vulneraciones de ésta al derecho humano al agua, y a las normas internacionales de derechos humanos relativas a la materia.

Saldías Günther, (2006), en esta tesis “Análisis económico y estratégico en la subcontratación del servicio de atención comercial de sucursales para empresas

de servicios básicos" de la Universidad de Chile, en el año 2006. Como primera tarea tuvimos el desafío de introducirnos a conocer el funcionamiento de esta peculiar Industria a partir de diversas fuentes, libros, entrevistas y todos aquellos canales que nos aportaran antecedentes importantes. Con esta información ya digerida, estructuramos y ordenamos ésta mediante diversos análisis de la situación actual, donde nos encontramos por ejemplo que esta Industria es poco competitiva y que tiene varias fortalezas entre las cuales destaca el hecho de que es el único contacto directo con el cliente por lo cual puede ser aprovechado bastante más allá de lo que se hace hoy en día. Además, se vislumbran problemas en la gestión del Recurso Humano, una de las variables que muchas veces se dejan de lado a la hora de realizar el Outsourcing. Esto último fue corroborado mediante el estudio en terreno de la situación del clima laboral al cuál están enfrentado los trabajadores de una de las empresas de servicios básicos más grande de nuestro país. En el estudio se vislumbran problemas de incentivos, infraestructura, capacitación, entre otros. Además, se realizan diversos estudios para tener una visión más acabada de la situación actual. Una vez lograda esta imagen actual, se realizan diversos cálculos y estimaciones numéricas con el fin de proponer alternativas al actual funcionamiento de las oficinas Comerciales. Se determina el Costo del Capital necesario, la tasa de descuento, los distintos escenarios y se incluyen varias mejoras como propuestas realizadas luego de observar la realidad tanto de estas empresas como de otras del mismo sector. Todas estas mejoras son consideradas como posibles y necesarias si lo que se busca es mejorar la eficiencia y la calidad del servicio, pero normalmente hay restricciones presupuestarias y de tiempo que no nos permiten realizarlas todas a la vez. Por lo anterior, fueron tomadas por separado, representadas en tres posibles escenarios y cada uno de ellos se traduce en un flujo de caja que deriva

en un valor para las variables VAN y TIR con las cuales poder comparar las distintas situaciones. En base a ciertos criterios, se escoge la mejor opción en nuestra opinión y se establecen criterios y recomendaciones para conseguir los objetivos planteados en este estudio, por lo cual el lector deberá tomar en cuenta estos puntos antes de optar por una u otra alternativa. Sin embargo, hay que considerar siempre la existencia de otros escenarios posibles los cuales pueden ser variados, pero no siempre tan aplicables a este tipo de Industria tan peculiar. Además, se muestra una tabla de sensibilización costos frente a los Ingresos de la Empresa Contratista la cuál consideramos como una ayuda de gran importancia para la sobrevivencia de la Contratista ante cambios en el entorno. Lo anterior debido a que en la actualidad dadas las condiciones establecidas en los contratos entre Principal y Contratista, ésta última muchas veces es la que tiene que asumir los cambios que se presenten en el entorno de forma tal que se cumpla con las condiciones establecidas entre ambas partes. Por lo tanto, esto repercute en la calidad del servicio entregado y además en el ambiente laboral de la misma ya que una de las válvulas de escape ante aumento de costos es la reducción de personal lo que crea inseguridad e incertidumbre en el personal. Entre las principales conclusiones obtenidas en la investigación está el hecho de definir previamente a la externalización (outsourcing) algunos aspectos tales como: definición de cargos y sus respectivas responsabilidades, definir parámetros de calidad del servicio a entregar para poder controlar adecuadamente, definir en forma consecuente los esquemas de incentivos para cada trabajador, estandarizar la infraestructura en las distintas sucursales, entre otros. Además, se mencionan importantes observaciones en relación a la estructura de incentivos y las mejoras en las remuneraciones para llegar a niveles de mercado o levemente sobre éstos.

Villanueva C., (2007), en esta tesis “La Empresa Modelo Eficiente en la Lectura y Facturación de Servicios Básicos” de la Universidad de Chile, en el año 2007. En la actualidad son muchas las grandes empresas en Chile y el mundo que se suman al sistema conocido como outsourcing. Este sistema consiste en la externalización de algunos procesos internos de la compañía con el objetivo de lograr una mayor eficiencia, eficacia y confiabilidad en su gestión, para de este modo dar una mejor respuesta a preguntas tales como: ¿Satisfacen los rendimientos, los requerimientos del cliente?, ¿Es aceptable el tiempo de ciclo del proceso?, ¿Es razonable su costo?, ¿Cumplen siempre los rendimientos los requerimientos del cliente? La racionalidad estratégica de la subcontratación dice relación con lo siguiente: • Mejora el foco del negocio, ya que permite a la compañía enfocarse en los problemas inherentes al negocio, dejando a expertos el manejo de detalles operacionales. • Comparte el riesgo, al permitir reducir los requerimientos de inversión y hace a la empresa más flexible, dinámica y con mejor capacidad de adaptarse a las oportunidades cambiantes. • Libera recursos para otros propósitos, permitiendo redirigir los esfuerzos de actividades no centrales hacia aquellas que sirven efectivamente a los clientes. Sin embargo, no todas las actividades de la compañía se pueden externalizar o son necesarias de realizarlo, ya que algunas son centrales para los objetivos organizacionales: • No subcontratar actividades en la cual la empresa en si misma puede crear valor o capturar valor. • Nunca subcontratar actividades primarias o de soporte que son utilizadas para neutralizar las amenazas del entorno o necesarias para completar trabajos operacionales en curso. • No subcontratar capacidades que son criticas para el éxito, aun siendo estas no una fuente de ventaja competitiva1. • No subcontratar aquellas actividades que estimulen el desarrollo de nuevas capacidades y competencias. Sin embargo el hecho de que esta actividad externalizada sea

realizada por una empresa especialista en el área, no asegura de que estas características deseadas del proceso sean alcanzadas con éxito y además se desconoce muchas veces las condiciones de trabajo y los costos reales involucrados en el proceso externalizado y es por esto que cualquiera decisión que sea tomada con respecto al outsourcing debe estar respaldada con estudios técnicos que permitan mediante la simulación de las proyecciones futuras de la compañía compararlas con la situación actual para de esta forma obtener el precio justo cobrado por la empresa que realiza el outsourcing y analizar si este es conveniente para los fines de la organización.

2.1.2. Antecedentes nacionales

De Tomas Bullon, (2020), en esta tesis “El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2020. El trabajo de investigación titulada “El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019”. Tiene como objetivo general determinar si el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019. La variable independiente saneamiento físico legal con sus dimensiones políticas de saneamiento legal, gestión de saneamiento físico legal y uso público; la variable dependiente percepción de la calidad del servicio educativo con sus dimensiones equidad, cobertura y relevancia. Para esta investigación se empleó un diseño básico no experimental, de nivel correlacional, de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo, de corte transversal y de método hipotético-deductivo. La población y muestra estuvo constituida por 105 docentes de las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8. Para ellos se empleó una encuesta, asimismo los datos

obtenidos y recolectados fueron procesados y analizados usando el software SPSS v.25. Según los análisis descriptivos e inferenciales evidencian valores no paramétricos, también en la prueba de Rho de Spearman resulto en la hipótesis general 0.315. Permitiendo concluir qué el saneamiento físico legal se relaciona significativamente con la percepción de la calidad del servicio educativo, equidad, cobertura y relevancia.

Córdova Guevara, (2021), en esta tesis “El saneamiento físico legal de predios urbanos y la seguridad jurídica en la provincia de Rioja, año 2019” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2021. El presente trabajo tuvo como objetivo general analizar la manera de realización del saneamiento físico legal de predios urbanos y la importancia del acceso a la seguridad jurídica de la provincia de Rioja, siendo una investigación de enfoque cualitativo de tipo aplicada con un diseño de teoría fundamentada y fenomenológica. Los resultados obtenidos son producto de la aplicación de un cuestionario, en donde se determinó la importancia del cumplimiento de plazos establecidos en la Ley del Procedimiento Administrativo General Ley Nº27444, para el desarrollo del saneamiento físico legal de predios urbanos y analizó si realmente la seguridad jurídica protege los derechos de propiedad del ciudadano en la provincia de Rioja en el año 2019.

Torres Gálvez, (2018), en esta tesis “Calidad de los servicios de saneamiento y su relación con la satisfacción del usuario en el distrito de Morales-provincia de San Martín – 2018” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2018. El trabajo de investigación titulado: “Calidad de los servicios de saneamiento y su relación con la satisfacción del usuario en el distrito de Morales-provincia de San Martin - 2018”, información que será de gran utilidad a las instituciones encargadas de brindar dicho servicio, cuyo objetivo fue determinar la relación que existe entre la calidad de los servicios de saneamiento y la satisfacción del usuario en el distrito

de Morales- Provincia de San Martin 2018. Se desarrolló un tipo de investigación no experimental, con un diseño de estudio descriptivo correlacional, siendo el instrumento aplicado para ambas variables una encuesta a 137 habitantes de distrito de Morales- Provincia de San Martín. Llegando así al resultado que existe una relación directa y significativa entre la calidad de los servicios de saneamiento y la satisfacción del usuario, partiendo de un análisis estadístico utilizando la correlación de Spearman, cuyo resultado arrojó 0,285 con la cual se concluye que se acepta la hipótesis.

Navarrete Torres, (2021), en esta tesis “Uso de la tecnología en el proceso de saneamiento físico legal de predios, durante la pandemia Covid 19 Piura, 2021” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2021. El presente trabajo de investigación, tiene como objetivo general determinar la influencia del uso de la tecnología durante el proceso de saneamiento físico legal durante la pandemia Covid19, Piura 2021. La investigación corresponde a un estudio básico, con diseño correlacional causal, de método cuantitativo. La población estuvo conformada por 40 pobladores del Centro Poblado Hualtacal, que solicitaron saneamiento ante COFOPRI, a quienes se les aplicó dos cuestionarios conformados por 16 y 15 ítems respectivamente, cuya validez se determinó mediante el juicio de expertos y la confiabilidad a través del Alfa de Cronbach, el cuestionario 1 con ,873; y el cuestionario 2 con ,824; estableciendo un alto nivel de fiabilidad, con nivel de significancia es < 0.5 aplicando prueba de correlación no paramétrica Rho de Spearman. Los resultados arrojaron que el nivel del proceso de saneamiento es bajo y que el uso de las TIC se encuentra en un nivel regular e inadecuado, coeficiente de correlación inversa baja (negativa). Se logró probar la influencia del uso de tecnología en el proceso de formalización, misma que debe ser reforzada

para lograr el cierre de brechas en el sector vivienda, en beneficio de la población evitando impactos sociales y económicos de forma negativa.

Villalobos Figueroa, (2020), en esta tesis “Gestión Municipal y Servicios Básicos de Agua-Desagüe en el Distrito de Santa Anita.Lima.2019” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2020. La presente tesis de maestría tuvo como objetivo general determinar la relación entre la Gestión Municipal y los Servicios Básicos de Agua Desagüe en el Distrito de Santa Anita año 2019. La investigación fue de tipo básica, descriptiva y correlacional con un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal y un método hipotético deductivo. En dicha investigación la muestra fue tomada en su totalidad a una población de 38 trabajadores de Área técnica y áreas relacionadas a los procedimientos de atención de emisión de documentos para obtención de los Servicios Básicos de Agua Desagüe y a las áreas relacionadas y/o representativas de la Gestión Municipal, entre personal técnico, profesional y funcionarios de la Municipalidad de Santa Anita, con quienes se realizó la encuesta a través de dos cuestionarios, para medir la relación entre las variables de la Gestión Municipal y Los Servicios de Agua y Desagüe, que para este caso se plantea la existencia de relación entre cada una de las Dimensiones de la Gestión Municipal con los Servicios Básicos, siendo la aplicación de la encuesta de forma colectiva y por grupos según las áreas y en algunos casos de manera individual para los funcionarios. Los instrumentos han sido validados por expertos, un metodólogo y dos especialistas. Se aplicaron los análisis estadísticos a fin de aplicar las pruebas de confiabilidad, normalidad y contrastación de hipótesis, cuyos resultados arrojaron un buen nivel de confiabilidad usando la prueba de Alfa de Cronbach (resultado de 0.964 y 0.966) siendo mayor a 0.70, un índice de normalidad aceptando la hipótesis nula de que los datos de la muestra de ambas variables no poseen una distribución normal,

habiéndose en este caso por ser una población menor a 50, se ha aplicado la prueba de Shapiro Wilk y finalmente los resultados indicaron que la Gestión Municipal están relacionado con los Servicios Básicos, toda vez que en la tabla, el valor obtenido de Sig. (bilateral) es 0,000 < 0,05 por lo tanto se acepta la hipótesis alternativa de la variable independiente Gestión Municipal y la variable dependiente Servicios básicos de agua-desagüe tienen relación significativa. Los resultados del análisis estadístico que se aplicó evidencian una rho = 0,668, es decir una relación positiva moderada entre las variables indicadas.

2.2. Bases teóricas

- **Derecho al saneamiento físico legal**

El derecho al saneamiento físico legal es de suma importancia en el Perú, ya que garantiza el acceso a un ambiente saludable y seguro para las personas, así como la protección de sus derechos y su patrimonio. En términos de acceso al agua potable y saneamiento básico, el Perú aún presenta importantes brechas en cuanto a su cobertura y calidad. Muchas zonas urbanas y rurales no cuentan con acceso a servicios básicos de saneamiento, lo que representa un riesgo para la salud pública y la calidad de vida de la población. Además, existen muchas viviendas que no cuentan con títulos de propiedad o que han sido construidas en zonas de alto riesgo, lo que las expone a amenazas como desastres naturales, expropiación y desalojo. El derecho al saneamiento físico legal busca garantizar el acceso a servicios básicos de saneamiento, la regularización de la propiedad y la legalidad de las viviendas, y la protección de los derechos de los propietarios. Esto tiene un impacto directo en la calidad de vida de la población, en la seguridad y protección de sus hogares y en la reducción del riesgo de desalojo. Además, el derecho al saneamiento físico legal es fundamental para el desarrollo económico y social del país, ya que permite la formalización de empresas y el acceso al crédito y a programas de desarrollo. Asimismo, contribuye a la planificación urbana y a la gestión del territorio de

manera sostenible y respetando los derechos de la población. El derecho al saneamiento físico legal peruano es un aspecto clave para garantizar el acceso a un ambiente saludable y seguro, la protección de los derechos y el patrimonio de la población, y el desarrollo económico y social del país.

- **Los servicios básicos municipales**

Los servicios básicos municipales son esenciales para el funcionamiento del Estado peruano y el bienestar de la población. Estos servicios incluyen el suministro de agua potable, el tratamiento de aguas residuales, la recolección y disposición adecuada de residuos sólidos, la gestión de espacios públicos, el transporte urbano, entre otros. En primer lugar, los servicios básicos municipales son esenciales para garantizar el acceso a condiciones de vida saludables y seguras para la población. El suministro de agua potable y el tratamiento de aguas residuales, por ejemplo, son fundamentales para prevenir enfermedades y garantizar la salud pública. Asimismo, la recolección y disposición adecuada de residuos sólidos evita la acumulación de basura y la proliferación de vectores que pueden transmitir enfermedades.

Además, los servicios básicos municipales son esenciales para la gestión del territorio y el desarrollo sostenible. Una adecuada gestión de espacios públicos y del transporte urbano, por ejemplo, contribuye a la reducción de la contaminación ambiental y a la promoción de hábitos saludables de movilidad.

Por otra parte, los servicios básicos municipales también tienen un impacto directo en la calidad de vida de la población y en el desarrollo económico y social del país. La falta de servicios básicos adecuados puede afectar negativamente la salud, la educación y el trabajo de las personas, lo que a su vez puede generar desigualdades y pobreza.

Es importante destacar que los servicios básicos municipales son una responsabilidad del Estado, y en particular de las municipalidades, en virtud de su autonomía y su capacidad de gestión local. Por tanto, es fundamental que se promueva

una adecuada planificación, financiamiento y gestión de estos servicios para garantizar su eficacia y eficiencia en beneficio de la población.

- **Marco normativo de los servicios de saneamiento físico legal municipal**

El marco legal normativo de los servicios de saneamiento físico legal municipal en el Estado peruano se encuentra establecido en diversas normas y documentos, entre los que destacan:

Constitución Política del Perú: El artículo 68 de la Constitución Política del Perú establece que toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el desarrollo de su vida.

Ley Orgánica de Municipalidades: La Ley N° 27972 establece que las municipalidades tienen entre sus funciones la prestación de servicios públicos locales, como el saneamiento físico legal, el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado, la limpieza pública, entre otros.

Ley de Formalización y Promoción de la Pequeña y Microempresa: La Ley N° 28015 establece el marco legal para la formalización de las actividades económicas de las personas naturales y jurídicas en el país, lo que incluye la regularización de sus bienes inmuebles y la obtención de títulos de propiedad.

Ley de Creación del Fondo Nacional de Saneamiento: La Ley N° 29664 crea el Fondo Nacional de Saneamiento y establece su objetivo de financiar proyectos de saneamiento físico legal en todo el país.

Reglamento Nacional de Edificaciones: El Decreto Supremo N° 011-2006-VIVIENDA establece las normas técnicas para la construcción y regularización de edificaciones, lo que incluye la obtención de títulos de propiedad y la legalización de construcciones informales.

Plan Nacional de Saneamiento 2017-2021: El plan establece las políticas y estrategias para la prestación de servicios de saneamiento físico legal y otros servicios básicos municipales en todo el país.

Normas técnicas complementarias para proyectos de agua y saneamiento: El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento establece las normas técnicas para la ejecución de proyectos de saneamiento físico legal y otros proyectos de agua y saneamiento en el país.

El marco legal normativo de los servicios de saneamiento físico legal municipal en el Estado peruano se encuentra establecido en diversas normas y documentos que buscan garantizar el acceso de la población a un ambiente saludable y seguro, la regularización de la propiedad y la legalidad de las viviendas, y la protección de los derechos de los propietarios.

- **Ley N° 27867, ley orgánica de los gobiernos regionales en saneamiento físico legal y servicios básicos**

La Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, establece las bases para la organización, funcionamiento y competencias de los gobiernos regionales en el territorio peruano. Dentro de sus disposiciones, se hace especial énfasis en el saneamiento físico legal y los servicios básicos como una de las principales responsabilidades de estos gobiernos.

En este sentido, la Ley N° 27867 establece que los gobiernos regionales tienen la responsabilidad de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, programas y proyectos relacionados con el saneamiento físico legal y los servicios básicos en su jurisdicción. Asimismo, se establece que los gobiernos regionales deben promover la participación activa de la población en la identificación de necesidades y prioridades en este ámbito.

Una de las principales ventajas de esta ley es que busca garantizar el acceso de la población a servicios básicos de calidad, como el suministro de agua potable, el alcantarillado, la gestión de residuos sólidos, entre otros. De esta forma, se busca mejorar las condiciones de vida de la población, fomentando el desarrollo sostenible y el bienestar de la sociedad.

Además, la Ley N° 27867 establece que los gobiernos regionales deben coordinar y trabajar en conjunto con otros entes del Estado, como los gobiernos locales y el gobierno central, para garantizar una gestión eficiente y coordinada de los recursos y programas destinados al saneamiento físico legal y los servicios básicos. De esta forma, se busca evitar duplicidad de esfuerzos y recursos, y optimizar los resultados de las políticas y programas en esta materia.

Por otro lado, la Ley N° 27867 establece que los gobiernos regionales deben promover la participación activa de la población en el proceso de planificación, gestión y supervisión de los servicios básicos y el saneamiento físico legal. De esta forma, se busca generar una cultura de participación ciudadana y empoderar a la población en la toma de decisiones sobre temas que afectan directamente su calidad de vida.

La Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, es una herramienta importante para promover el acceso de la población a servicios básicos de calidad y para garantizar una gestión eficiente y coordinada de los recursos destinados al saneamiento físico legal y los servicios básicos en el territorio peruano. Además, su enfoque en la participación ciudadana en este ámbito permite generar una cultura de corresponsabilidad y empoderamiento ciudadano en la gestión pública.

- **Los gobiernos locales o municipalidades en servicios básicos**

En el contexto del Perú, los gobiernos locales o municipalidades tienen un rol fundamental en la prestación de servicios básicos a la población. Entre estos servicios se

encuentran el suministro de agua potable, la gestión de residuos sólidos, el alcantarillado, el mantenimiento de parques y áreas verdes, entre otros.

Una de las principales ventajas de los gobiernos locales en la prestación de servicios básicos es que están en contacto directo con las necesidades y demandas de la población. De esta forma, pueden adaptar sus programas y políticas a las necesidades específicas de cada localidad y generar soluciones más efectivas y eficientes.

En este sentido, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece las competencias y responsabilidades de los gobiernos locales en la prestación de servicios básicos. En particular, se establece que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de planificar, ejecutar y supervisar los servicios públicos de su competencia, con la finalidad de garantizar su continuidad, eficiencia y eficacia.

Asimismo, la Ley N° 27972 establece que los gobiernos locales deben promover la participación activa de la población en el proceso de planificación, gestión y supervisión de los servicios públicos. De esta forma, se busca generar una cultura de corresponsabilidad y empoderamiento ciudadano en la gestión pública.

En el caso específico del suministro de agua potable, la Ley N° 29973, Ley de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, establece que los gobiernos locales tienen la competencia de gestionar los recursos hídricos de su jurisdicción. De esta forma, los gobiernos locales pueden establecer políticas y programas que promuevan la gestión sostenible del agua y garanticen su acceso a la población.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, establece que los gobiernos locales tienen la responsabilidad de garantizar la prestación del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos en su jurisdicción. De esta forma, los gobiernos locales pueden establecer políticas y programas que promuevan la gestión sostenible de los residuos y garanticen la limpieza y salubridad en las localidades.

Los gobiernos locales o municipalidades tienen un rol fundamental en la prestación de servicios básicos a la población. La Ley Orgánica de Municipalidades establece las competencias y responsabilidades de estos gobiernos en la gestión de servicios públicos, mientras que otras leyes específicas regulan la gestión de recursos hídricos y residuos sólidos. En este contexto, la participación ciudadana en la gestión y supervisión de los servicios públicos es fundamental para generar una cultura de corresponsabilidad y empoderamiento ciudadano en la gestión pública.

- **Competencias municipales en saneamiento físico legal y servicios básicos**

En el Estado peruano, las competencias municipales en saneamiento físico legal y servicios básicos están establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley N° 27972), que establece que los gobiernos locales tienen como función principal el promover el bienestar general y mejorar la calidad de vida de la población de su jurisdicción. Dentro de las competencias específicas en saneamiento físico legal y servicios básicos, se encuentran las siguientes:

Planificación urbana: Los gobiernos locales tienen la competencia de planificar y regular el uso del suelo en su jurisdicción, a través de la elaboración y aprobación de instrumentos de planificación urbana, como el Plan de Desarrollo Urbano (PDU), el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), entre otros.

Licencias de construcción y habilitaciones urbanas: Los gobiernos locales tienen la competencia de otorgar licencias de construcción y habilitaciones urbanas, lo que implica verificar que los proyectos de construcción se ajusten a las normas y regulaciones técnicas y legales establecidas.

Gestión de residuos sólidos: Los gobiernos locales tienen la competencia de gestionar los residuos sólidos generados en su jurisdicción, a través de la elaboración de planes de gestión integral de residuos sólidos, la promoción de prácticas de separación y recolección selectiva de residuos, entre otros.

Servicios básicos: Los gobiernos locales tienen la competencia de brindar servicios básicos a la población, como agua potable, saneamiento básico, alumbrado público, entre otros.

Fiscalización y control: Los gobiernos locales tienen la competencia de fiscalizar y controlar el cumplimiento de las normas y regulaciones técnicas y legales en materia de saneamiento físico legal y servicios básicos.

Es importante mencionar que estas competencias están sujetas a la coordinación y supervisión de los niveles de gobierno superiores, como el gobierno regional y el gobierno nacional, y que su ejercicio debe realizarse en coordinación con la participación de la sociedad civil y la población en general.

- **La gestión municipal en agua y saneamiento físico legal peruano**

La gestión municipal en agua y saneamiento físico legal en el Estado peruano es una responsabilidad importante que tienen los gobiernos locales, ya que estos deben garantizar el acceso de la población a servicios de calidad en estos ámbitos. Algunas acciones que llevan a cabo los municipios en esta área son:

Planificación: Congreso de la República del Perú (2003). La planificación es un elemento fundamental en la gestión municipal del agua y saneamiento, ya que permite a los gobiernos locales desarrollar estrategias eficientes para garantizar el acceso equitativo a estos servicios esenciales. En este sentido, las municipalidades deben elaborar y actualizar sus planes de desarrollo urbano, incorporando en ellos medidas específicas para la gestión del agua y el saneamiento, de acuerdo con las necesidades y demandas de la población.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS] (2019). Para lograr una planificación efectiva, es necesario realizar un diagnóstico detallado sobre la cobertura y calidad de los servicios existentes, así como identificar las deficiencias en infraestructura y distribución del agua potable y el alcantarillado. De esta manera, los

gobiernos locales pueden diseñar proyectos que respondan a las condiciones reales de la comunidad, garantizando un uso sostenible de los recursos hídricos y promoviendo la equidad en el acceso a estos servicios.

Además, la planificación debe considerar la normativa vigente y la participación ciudadana, asegurando que las decisiones adoptadas sean viables y respondan a las expectativas de la sociedad. Una gestión municipal adecuada en este ámbito contribuye al bienestar social y al desarrollo sostenible.

Inversión en infraestructura: Congreso de la República del Perú (2003). La inversión en infraestructura es un pilar fundamental en la gestión municipal del agua y saneamiento, ya que permite garantizar la disponibilidad y calidad de estos servicios esenciales para la población. Los municipios tienen la responsabilidad de destinar recursos a la construcción, mejoramiento y mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo sostenible.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS] (2019). El acceso a infraestructura adecuada en agua y saneamiento no solo mejora la calidad de vida de los ciudadanos, sino que también contribuye a la reducción de enfermedades de origen hídrico y al cuidado del medio ambiente. Para ello, los gobiernos locales deben formular proyectos de inversión que cumplan con los estándares técnicos y ambientales, asegurando su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

Asimismo, es esencial la articulación con entidades del gobierno central y el sector privado para garantizar el financiamiento de estas obras. Una inversión estratégica en infraestructura de agua y saneamiento fortalece la equidad social y el bienestar de la población.

Gestión de recursos hídricos: Autoridad Nacional del Agua [ANA] (2020). La gestión de los recursos hídricos es una responsabilidad esencial de los gobiernos locales, quienes

deben garantizar la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano y otras actividades esenciales. En este sentido, la administración eficiente de estos recursos implica la conservación de las fuentes de agua, la regulación de su uso y la planificación de su distribución de manera equitativa y sostenible.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS] (2019). Para lograr una gestión eficaz, los municipios deben implementar estrategias de protección y recuperación de cuerpos de agua, promoviendo prácticas que minimicen la contaminación y el desperdicio del recurso. Asimismo, es fundamental el desarrollo de normativas locales que regulen el uso racional del agua, evitando su sobreexplotación y garantizando su acceso a toda la población.

Además, la articulación con entidades gubernamentales, organizaciones civiles y la ciudadanía es clave para fortalecer las acciones de conservación hídrica. La educación ambiental y la promoción de buenas prácticas en el uso del agua son estrategias complementarias que contribuyen a la sostenibilidad de los recursos hídricos, asegurando su disponibilidad para las futuras generaciones.

Participación ciudadana: Congreso de la República del Perú (2003). La participación ciudadana es un elemento fundamental en la planificación y gestión de los servicios de agua y saneamiento, ya que permite a la población involucrarse activamente en la toma de decisiones y en la supervisión de la prestación de estos servicios. Los municipios tienen la responsabilidad de fomentar la inclusión de la ciudadanía mediante la realización de audiencias públicas, talleres de capacitación y otros mecanismos que faciliten su intervención en los procesos de gestión.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS] (2019). A través de estos espacios participativos, la comunidad puede expresar sus necesidades, identificar problemáticas y proponer soluciones que contribuyan a mejorar la calidad y cobertura del servicio. Además, la capacitación en el uso responsable del agua y el

mantenimiento adecuado de las redes de saneamiento fortalece el compromiso ciudadano con la sostenibilidad de los recursos hídricos.

Asimismo, la transparencia en la administración de los servicios de agua y saneamiento es clave para generar confianza en la población. Un modelo de gestión que incorpore la participación ciudadana promueve la corresponsabilidad y permite una mayor eficiencia en la prestación de estos servicios esenciales.

Fiscalización y control: Congreso de la República del Perú (2003). La fiscalización y el control son funciones esenciales de los gobiernos locales en la gestión del agua y saneamiento, ya que garantizan el cumplimiento de las normativas vigentes y aseguran la prestación de servicios de calidad a la población. Para ello, las municipalidades deben establecer mecanismos de supervisión que permitan verificar que las empresas prestadoras y los usuarios cumplan con los estándares técnicos y ambientales establecidos en la legislación nacional.

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento [SUNASS] (2019). Entre las principales acciones de fiscalización se encuentran la inspección de infraestructuras de agua potable y alcantarillado, el monitoreo de la calidad del agua y la imposición de sanciones a quienes infrinjan las regulaciones. Asimismo, los gobiernos locales deben coordinar con entidades especializadas, como la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) y la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para fortalecer los procesos de control y garantizar una gestión eficiente de los recursos hídricos.

La transparencia en la fiscalización y el acceso a la información pública permiten a la ciudadanía supervisar el desempeño de las autoridades locales, promoviendo una gestión más eficiente y orientada al bienestar social.

Cabe mencionar que en el Estado peruano existen instituciones y organismos encargados de supervisar y coordinar la gestión de los servicios de agua y saneamiento, como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia

Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS). Los gobiernos locales deben coordinar con estas instituciones para garantizar una gestión eficiente y efectiva de los servicios de agua y saneamiento en su jurisdicción.

2.3. Definición de términos básicos

- **Contrato de compra venta**

Documento que contiene acuerdo de voluntades de un vendedor y un comprador y el precio materia de la venta.

- **Certificado de Posesión**

Documento otorgado por la autoridad competente que acredita que la persona se encuentra viviendo en un determinado predio (vivienda).

- **Copia Literal**

Es la copia total o parcial del texto de la partida o ficha registral original que contiene los sellos de seguridad de los Registros Públicos. Este documento puede ser pedido por cualquier persona Ficha

- **Registral**

Documento de los Registros Públicos en el que se describe el predio, los linderos y se señala quien es su propietario.

- **Escritura Pública**

Documento público que emite y registra un notario con la finalidad de certificar la autenticidad y legalidad de un contrato (documento privado o minuta).

- **Predio Rustico**

Edificaciones, R. n. (2006). Unidad inmobiliaria constituida por una superficie de terreno no habilitada para uso urbano y que por lo tanto no cuenta con accesibilidad, sistema de abastecimiento de agua, sistema de desagües, abastecimiento de energía

eléctrica, redes de iluminación pública, pistas ni veredas. (Art. Único de la Norma G.040 /definiciones, 2006).

- **Base cartográfica**

  Lineamiento para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmueble Estatal (2016). Representación de la realidad territorial. Contiene datos referidos a un sistema de coordenadas, los cuales son representados mediante el uso de puntos, líneas, polígonos, volúmenes y otros.

- **Plano Catastral**

  Sistema Nacional Integrado de Catastro y su vinculación con el Registro de Predios (2018). Es la representación gráfica de uno o más predios, elaborada con las especificaciones técnicas establecidas mediante directivas que emita Concejo Nacional de Catastro.

- **Plano Perimétrico**

  Lineamiento para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmueble Estatal (2016). Plano al que se encuentran asociadas medidas longitudinales del perímetro de un polígono, de la distancia entre vértices, de los ángulos internos y del área generada, asociados a los detalles topológicos colindantes.

- **Plano de Ubicación**

  Lineamiento para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmueble Estatal (2016). Plano en que se describe la ubicación de un predio respecto a su espacio geográfico asociando elementos no perecederos, como hitos, vías y recursos hídricos.

- **Sistema Geodésico Oficial**

  Lineamiento para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmueble Estatal (2016). Es el sistema de referencia geodésico oficial y único a nivel nacional, conformado por la Red Geodésica Horizontal Oficial y la Red Geodésica Vertical Oficial, las cuales están a cargo

del Instituto Geográfico Nacional y se encuentran integradas a los Sistemas de Referencia Mundial.

- **Propiedad**

Civil (2019). El Código Civil la define como el poder jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un bien. Debe ejercerse en armonía con el interés social y dentro de los límites de la ley. Asimismo, de acuerdo con la Constitución Política del Perú, la propiedad es inviolable y se sujeta a las limitaciones producto del interés social o la necesidad pública.

- **Posesión**

Es el ejercicio de hecho de uno o más poderes inherentes a la propiedad (Art. 896 Cód. Civil).

- **Copropiedad**

Cuando un bien pertenece por cuotas ideales a dos o más personas. Los copropietarios no tienen dominio sobre las partes determinadas de la cosa, sino un derecho de propiedad sobre todas y cada una de las partes de la cosa en cierta proporción. (Código Civil Artículo 969)

- **Acciones y Derechos**

Se da cuando materialmente existen dos o más personas que ejercen un derecho de propiedad sobre el mismo bien. En dicho caso estamos ante una forma de propiedad, por lo que es regulado por el Código Civil y en especial en el Capítulo V del Código Civil.

- **Predio afectado**

Predio privado o público que debe ser adquirido y ocupado para la ejecución del Proyecto. Son adquiridos mediante contrato de compra y venta por la entidad ejecutora del Proyecto.

- **Título Supletorio**

Es la institución jurídica que permite al propietario que carece de título de dominio escrito, ser acreditado en la posesión mediante la debida inscripción en el Registro Público de la Propiedad, justificando previamente su posesión. Los procedimientos para ellos son los mismos que una Prescripción Adquisitiva de Dominio.

- **Saneamiento de Titulación**

Es el trámite destinado a obtener la titulación o acreditación de la propiedad del terreno sobre el que se levanta la edificación a regularizar, a fin de hacerla idónea para su acceso al registro. Comprende los trámites de declaración de prescripción adquisitiva de dominio o de formación de títulos supletorios.

- **Verificador Responsable**

El arquitecto o ingeniero civil colegiado, inscrito en el Índice de Verificadores a cargo de la SUNARP o el RPU, bajo su responsabilidad profesional, organiza y tramita el expediente de regularización, constata la existencia y características de la edificación, el cumplimiento de las normas y parámetros urbanísticos y edificatorios, y confirma que los planos que se adjuntan al expediente corresponden a la realidad física del terreno y la edificación.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

- El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La formalización de la propiedad legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

- La fiscalización de la construcción influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.
- El control de la zonificación influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.
- La infraestructura básica influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

2.5. Variables

2.5.1. Identificación de las variables

Variable 1: Derecho al saneamiento físico legal

Variable 2: Servicios básicos municipales

2.5.2. Definición conceptual de la variable

Variable 1: Derecho al saneamiento físico legal

El derecho al saneamiento físico legal es el derecho que tienen todas las personas a contar con servicios básicos de agua potable, saneamiento y gestión de residuos sólidos en condiciones de legalidad y sostenibilidad ambiental en el Estado peruano. Este derecho es reconocido y protegido por la Constitución Política del Perú y por diversas leyes y normativas, como la Ley de Recursos Hídricos y la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

El derecho al saneamiento físico legal implica que todas las personas deben tener acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, que se ajusten a las normas y regulaciones técnicas y legales establecidas. Asimismo, implica que los servicios de agua y saneamiento deben ser gestionados de manera sostenible, es decir, que se garantice la protección del medio ambiente y la salud de la población.

En el Estado peruano, los gobiernos locales tienen la responsabilidad de garantizar el derecho al saneamiento físico legal de la población en su jurisdicción, a través de la planificación, construcción, mantenimiento y gestión de los servicios de agua y saneamiento, así como de la gestión de residuos sólidos. Además, el Estado peruano cuenta con instituciones y organismos encargados de supervisar y coordinar la gestión de los servicios de agua y saneamiento, como el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), con el fin de asegurar la protección y promoción de este derecho humano fundamental.

Variable 2: Servicios básicos municipales

Los servicios básicos municipales en el Estado peruano son aquellos servicios que las municipalidades (gobiernos locales) están obligadas a brindar a los ciudadanos de su jurisdicción. Estos servicios son esenciales para la calidad de vida de la población y están estipulados en la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley Nº 27972). Entre los servicios básicos municipales se encuentran:

Limpieza pública: recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de áreas verdes y parques.

Alumbrado público: mantenimiento y reparación de las luminarias en las calles y espacios públicos.

Seguridad ciudadana: prevención del delito y atención de emergencias en coordinación con la policía nacional.

Mantenimiento de vías y transporte urbano: mantenimiento de las vías públicas, señalización y gestión del transporte urbano.

Abastecimiento de agua potable y saneamiento básico: suministro de agua potable y alcantarillado, limpieza y desinfección de los sistemas de alcantarillado.
Salud pública: atención primaria de la salud y prevención de enfermedades.

Promoción del deporte y la cultura: fomento de actividades deportivas y culturales para el desarrollo integral de la población.

Estos servicios básicos municipales son responsabilidad de las municipalidades y se financian a través de los presupuestos municipales, así como de recursos transferidos por el gobierno nacional y otros organismos.

2.5.3. Definición operacional de la variable

Para este estudio de derecho al saneamiento físico legal la técnica a emplear será la encuesta para recolectar los datos o información relevante y será dividida en 04 dimensiones que son formalización de la propiedad, fiscalización de la construcción, control de la zonificación, Infraestructura básica y los servicios básicos que se dividen en agua potable, alcantarillado, iluminación publica, seguridad ciudadana en la municipalidad distrital de Manantay, la técnica a emplear será la encuesta para recolectar los datos o información, cada variable tendrá 20 preguntas respectivamente.

2.5.4. Operacionalización de la variable

Tabla 1

Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	ÍTEMS
Variable 01: Derecho al saneamiento físico legal	Formalización de la propiedad	Preguntas
	Fiscalización de la construcción	Preguntas
	Control de la zonificación	Preguntas
	Infraestructura básica	Preguntas
Variable 02: Servicios básicos en la municipalidad	Agua potable	Preguntas
	Alcantarillado	Preguntas
	Iluminación pública	Preguntas
	Seguridad ciudadana	Preguntas

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

El tipo de investigación es básica, también conocida como investigación pura o fundamental, se centra en la generación de nuevos conocimientos y la comprensión teórica de un fenómeno o problema en particular. A diferencia de la investigación aplicada, que busca aplicar los conocimientos existentes para resolver problemas prácticos, la investigación básica se enfoca en la obtención de información sin una aplicación inmediata en mente.

En este contexto, el diseño de investigación juega un papel crucial. Se refiere a la estrategia o plan que se utiliza para llevar a cabo la investigación y obtener los datos necesarios para responder a la formulación del problema, alcanzar los objetivos de investigación y evaluar la hipótesis nula.

El diseño de investigación puede variar dependiendo de la naturaleza del problema y los objetivos de estudio. Puede incluir métodos cualitativos, como entrevistas o análisis de contenido, o métodos cuantitativos, como encuestas o experimentos. Además, se deben considerar aspectos como la selección de la muestra, los instrumentos de recolección de datos y el análisis estadístico.

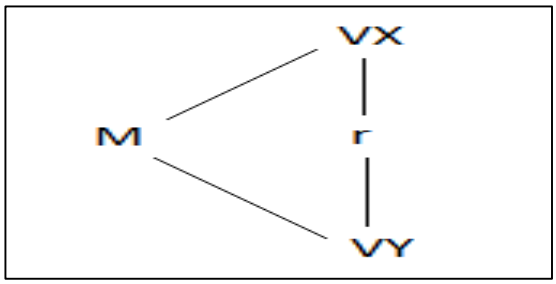
El diseño de investigación ayuda a garantizar la validez y la confiabilidad de los resultados obtenidos. Al establecer una estructura y un plan claro, se minimizan los sesgos y se asegura que los datos recopilados sean relevantes y adecuados para responder a las preguntas de investigación.

El tipo de investigación básica busca generar conocimiento teórico y nuevo, mientras que el diseño de investigación proporciona una estrategia para obtener los datos necesarios para abordar el problema de investigación. Al emplear un diseño adecuado, se

maximiza la validez y la confiabilidad de los resultados, lo que contribuye a la calidad y la robustez de la investigación.

De acuerdo a los objetivos e hipótesis establecidas en esta investigación, el estudio se ha direccionado a través del diseño descriptivo correlacional, y esto nos va permitir Determinar de qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021; cuyo esquema es el siguiente:

Esquema del diseño de investigación



Donde:

M = Muestras tomadas.

V1 = Derecho al saneamiento físico legal.

V2 = Servicios básicos municipales

r = Correlación entre las variables.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Carrasco (2015). Una población es el conjunto de todos los elementos (unidades de análisis) que pertenecen al ámbito espacial donde desarrolla el trabajo de investigación.

La población para este estudio estará representada por los vecinos del distrito de Manantay

3.2.2. Muestra

Carrasco (2015). Una muestra es una parte o fragmento representativo de la población, cuyas características esenciales son la de ser objetiva y reflejo fiel de ella, de tal manera que los resultados obtenidos en la muestra puedan generalizarse a todos los elementos que conforman la población. (p. 237)

Malhotra (2008). La selección de la muestra fue asignado o elegido de acuerdo a un muestreo no probabilístico, es decir a juicio personal del investigador. (p. 332-360)

Para este estudio su muestra estará representada por 120 vecinos del distrito de Manantay.

3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

a) Técnica

Ñaupas (2018). Establece que las "técnicas constituyen el conjunto de reglas y pautas que guían las actividades que realizan los investigadores en cada una de las etapas de la investigación científica. Las técnicas como herramientas procedimentales y estrategias suponen un previo conocimiento en cuanto a su utilidad y aplicación, de tal manera que seleccionarlas y elegirlas resulte una tarea fácil para el investigador."

Para este estudio la técnica a emplear será la encuesta para recolectar los datos o información relevante de las variables de estudio.

b) Instrumento

Ñaupas (2018), indica que los instrumentos "son las herramientas específicas que se emplean en el proceso de recogida de datos. Los instrumentos se seleccionan a partir de la técnica previamente elegida." (p. 166)

Para esta investigación se empleará los siguientes instrumentos:

Se elaborará 1 instrumentos mediante la técnica de encuesta (cuestionario de preguntas cerradas) de acuerdo a Normas APA (2020), las encuestas son instrumentos

de investigación descriptiva que precisan identificar a priori las preguntas a realizar, las personas seleccionadas en una muestra representativa de la población, especificar las respuestas y determinar el método empleado para recoger la información que se vaya obteniendo. (p. 96)

Encuesta: Está dirigida a los vecinos del distrito de Manantay para determinar derecho al saneamiento físico legal y los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021

3.4. Validez y confiabilidad del instrumento

La validez y confiabilidad reflejaran la manera en que el instrumento se ajusta a las necesidades de la investigación planteada, Hurtado (2012). La validez hace referencia a la capacidad de un instrumento para cuantificar de forma significativa y adecuada el rasgo para cuya medición ha sido diseñado. Es decir, que mida la característica (o evento) para el cual fue diseñado y no otra similar.

Validez: En el presente estudio de investigación se realizará la aplicación de la encuesta a un grupo familiarizado con el tema para que evalúen si las preguntas lo capturan con éxito.

La segunda revisión debe provenir de alguien que sea un experto en la construcción de preguntas, asegurando que tu encuesta no contenga errores comunes, como preguntas confusas o ambiguas.

Confiabilidad: Magnusson (1985), citado por Hurtado (2012). Es al grado en que la aplicación repetida del instrumento, produce iguales resultados. Implica precisión en la medición. Cuanto mayor es la diferencia entre medidas de las mismas características, realizadas en diferentes momentos, menor es la confiabilidad del instrumento.

Para el presente estudio se realizará la confiabilidad de los instrumentos mediante la aplicación de Alfa de Cronbach (escala): en este caso, se considera que el instrumento

es confiable si los resultados de todos los ítems son similares, es decir, si existe una alta correlación entre ellos.

3.5. Técnicas para el procesamiento de la información

Diseño estadístico a emplear

De acuerdo a Sánchez S. (2011), el procedimiento de datos, se realizará mediante el software SPSS en su versión 28, con el cual se establecerán con apoyo de la estadística, los resultados siguientes:

a) Con la estadística descriptiva, se establecerán tablas de distribución de frecuencias y gráficos de barras, las cuales se describirán, a través de promedios y variaciones porcentuales.

b) Con la estadística inferencial, se establecerán la prueba de homogeneidad para ver que prueba de correlación de hipótesis emplearemos (r de Pearson o Rho de Spearman) y el p-valor de cada hipótesis planteada por el investigador para tomar decisiones en la aceptación o rechazo de la misma.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIONES

4.1. Descripción de resultados

En esta parte comenzaremos por llevar a cabo el estudio descriptivo de los resultados obtenidos luego de procesar los datos obtenidos en el software SPSS, se registró los datos obtenidos de ambas variables de estudio y se lograron los siguientes resultados:

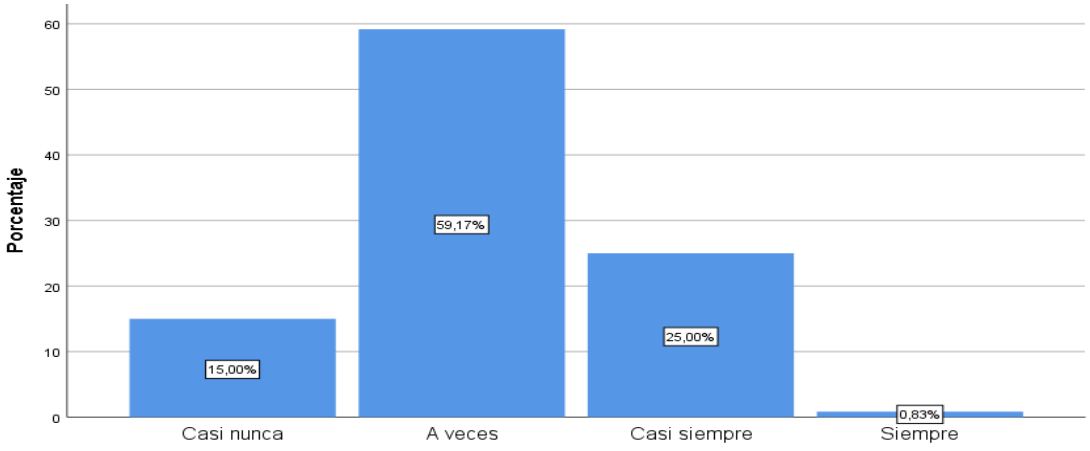
Tabla 2

Formalización de la propiedad

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	18	15,00
A veces	71	59,17
Casi siempre	30	25,00
Siempre	1	0,83
Total	120	100,0

Figura 1

Formalización de la propiedad



Del resultado mostrado en la tabla 01 interpretado en forma de gráficos según figura 1, alcanzamos a observar que la Formalización de la propiedad casi nunca influye significativamente en 15,00%, la Formalización de la propiedad a veces influye

significativamente en 59,17%, la Formalización de la propiedad casi siempre influye significativamente en 25,00%, la Formalización de la propiedad siempre influye significativamente en 0,83%.

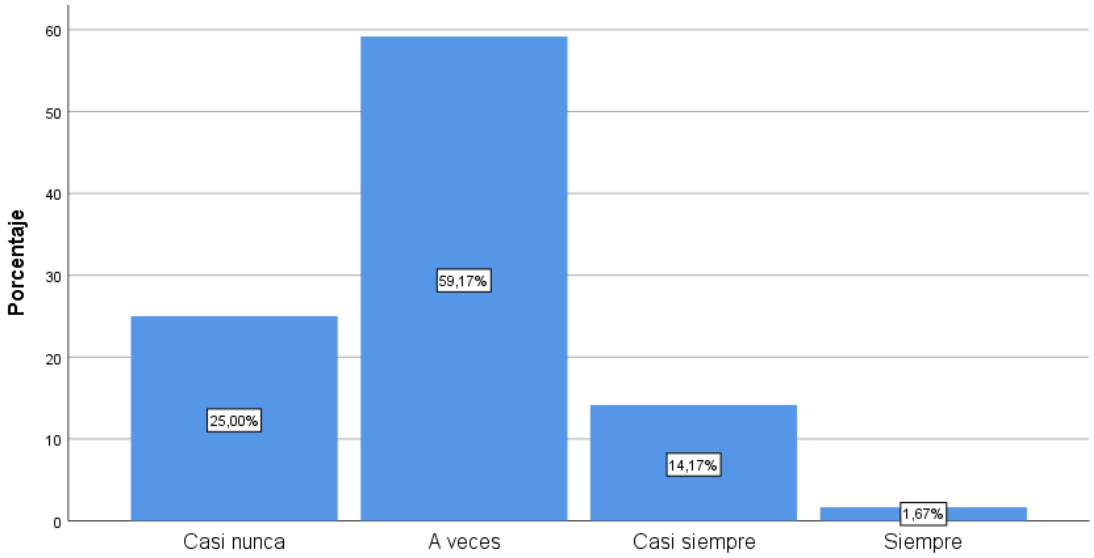
Tabla 3

Fiscalización de la construcción

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	30	25,00
A veces	71	59,17
Casi siempre	17	14,17
Siempre	2	1,67
Total	120	100,0

Figura 2

Fiscalización de la construcción



Del resultado mostrado en la tabla 02 interpretado en forma de gráficos según figura 2, alcanzamos observar que la Fiscalización de la construcción casi nunca influye significativamente en 25,00%, la Fiscalización de la construcción a veces influye significativamente en 59,17%, la Fiscalización de la construcción casi siempre influye significativamente en 14,17%, la Fiscalización de la construcción siempre influye significativamente en 1,87%.

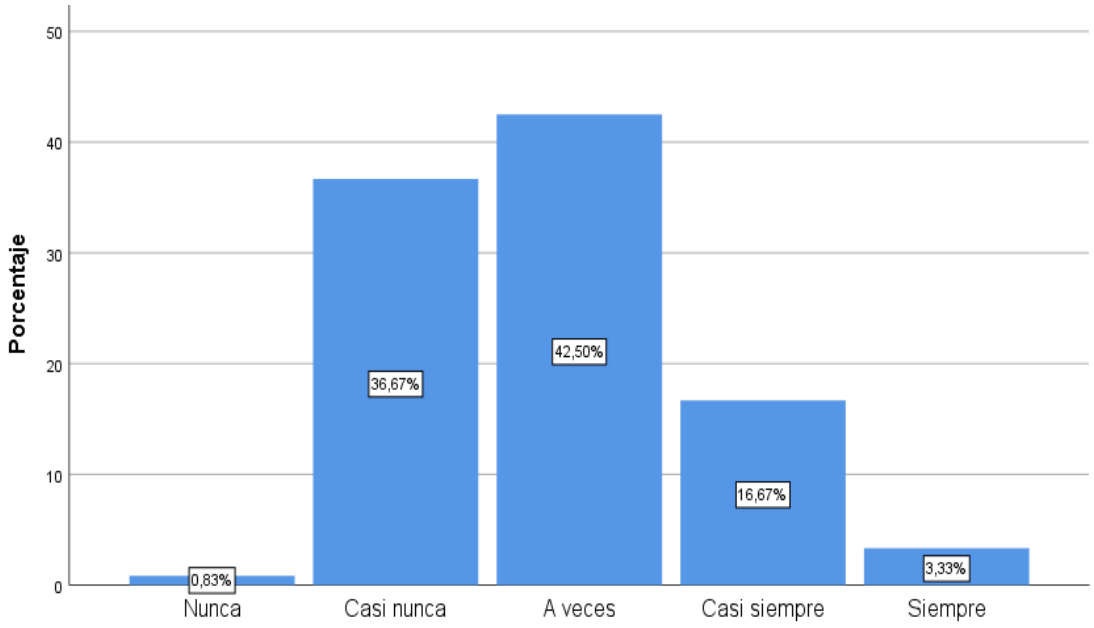
Tabla 4

Control de la zonificación

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Nunca	1	0,83
Casi nunca	44	36,67
A veces	51	42,50
Casi siempre	20	16,67
Siempre	4	3,33
Total	120	100,0

Figura 3

Control de la zonificación



Del resultado mostrado en la tabla 03 interpretado en forma de gráficos según figura 3, alcanzamos a observar que el Control de la zonificación nunca influye significativamente en 0,83%, el Control de la zonificación casi nunca influye significativamente en 36,67%, el Control de la zonificación a veces influye significativamente en 42,50%, el Control de la zonificación casi siempre influye significativamente en 16,67%, el Control de la zonificación siempre influye significativamente en 3,33%.

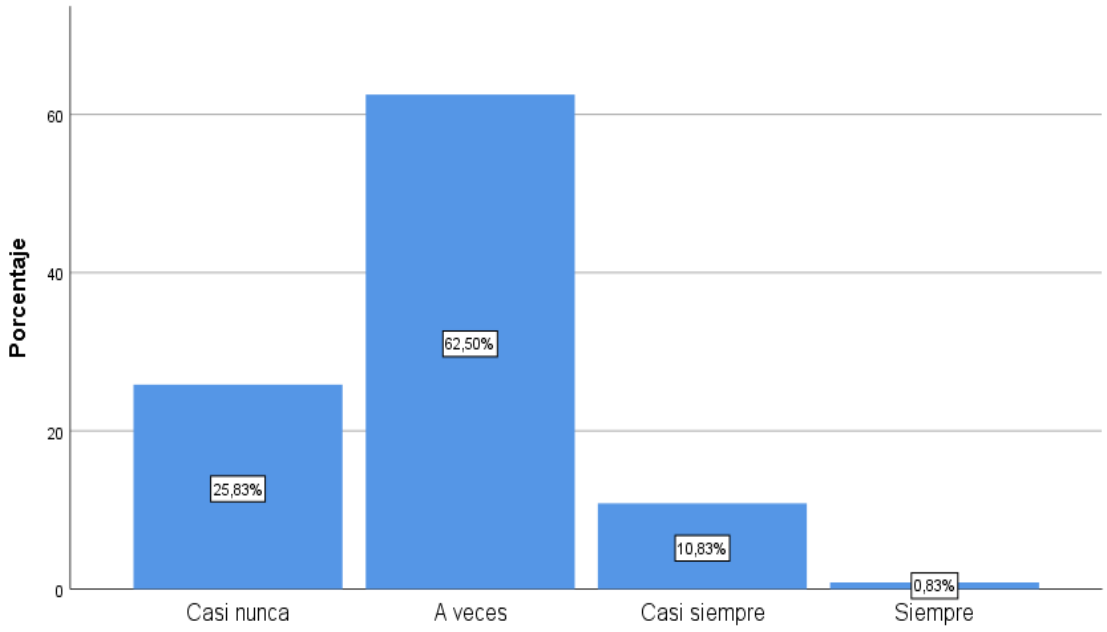
Tabla 5

Infraestructura básica

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	31	25,83
A veces	75	62,50
Casi siempre	13	10,83
Siempre	1	0,83
Total	120	100,0

Figura 4

Infraestructura básica



Del resultado mostrado en la tabla 04 interpretado en forma de gráficos según figura 04, alcanzamos a observar que la Infraestructura básica casi nunca influye significativamente en 25,83%, la Infraestructura básica a veces influye significativamente en 62,50%, la Infraestructura básica casi siempre influye significativamente en 10,83%, la Infraestructura básica siempre influye significativamente en 0,83%.

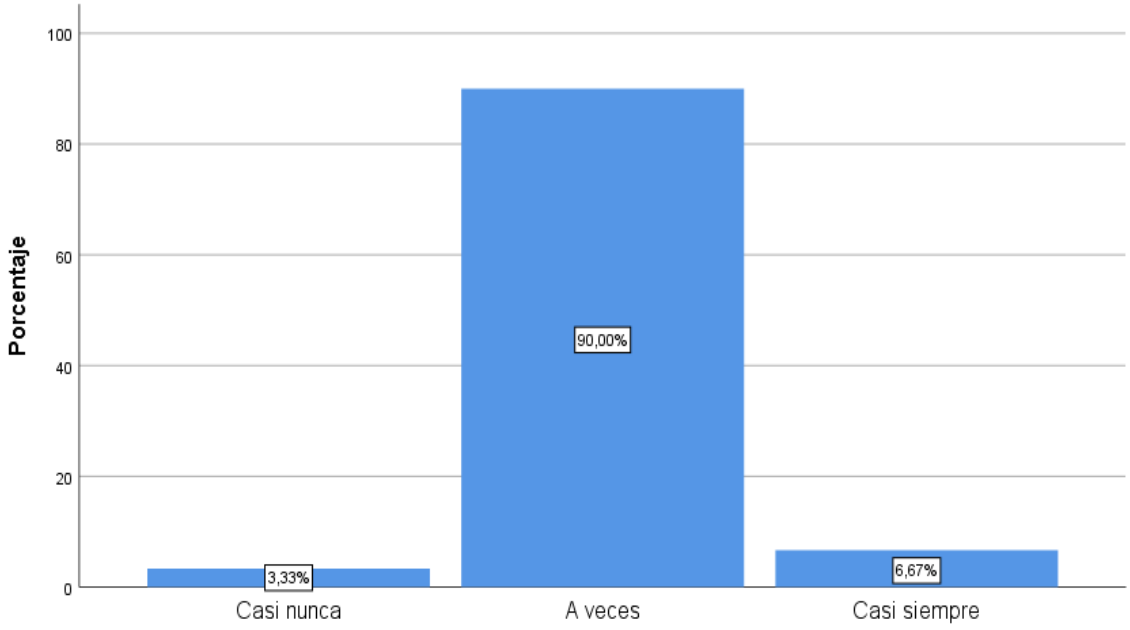
Tabla 6

Derecho al saneamiento físico legal

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	3,33
A veces	108	90,00
Casi siempre	8	6,67
Total	120	100,0

Figura 5

Derecho al saneamiento físico legal



Del resultado mostrado en la tabla 05 interpretado en forma de gráficos según figura 05, alcanzamos observar que el Derecho al saneamiento físico legal casi nunca influye significativamente en 3,33%, el Derecho al saneamiento físico legal a veces influye significativamente en 90,00%, el Derecho al saneamiento físico legal casi siempre influye significativamente en 6,67%

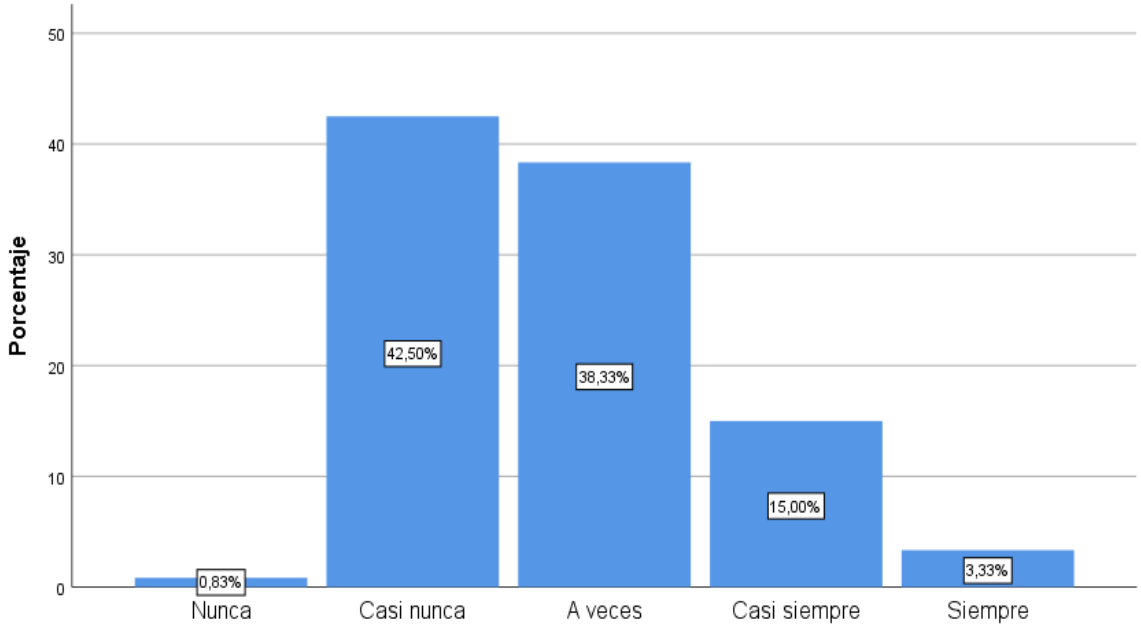
Tabla 7

Agua potable

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Nunca	1	0,83
Casi nunca	51	42,50
A veces	46	38,33
Casi siempre	18	15,00
Siempre	4	3,33
Total	120	100,0

Figura 6

Agua potable



Del resultado mostrado en la tabla 06 interpretado en forma de gráficos según figura 06, alcanzamos a observar que el Agua potable nunca influye significativamente en 0,83%, el Agua potable casi nunca influye significativamente en 42,50%, el Agua potable a veces influye significativamente en 38,33%, el Agua potable casi siempre influye significativamente en 15,00%, el Agua potable siempre influye significativamente en 3,33%.

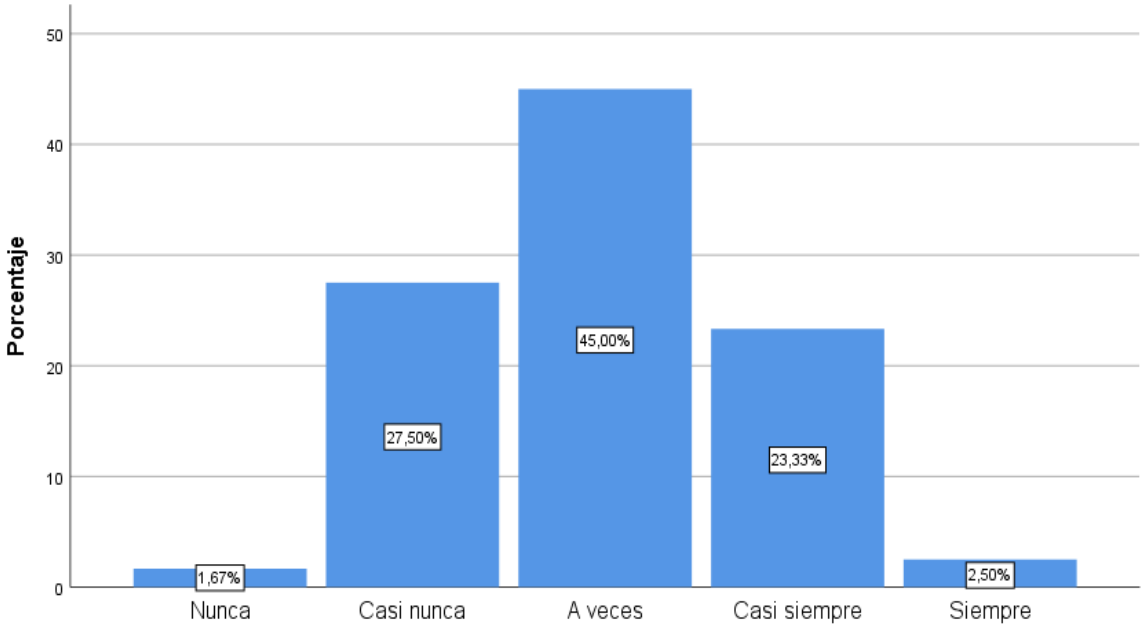
Tabla 8

Alcantarillado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Nunca	2	1,67
Casi nunca	33	27,50
A veces	54	45,00
Casi siempre	28	23,33
Siempre	3	2,50
Total	120	100,0

Figura 7

Alcantarillado



Del resultado mostrado en la tabla 07 interpretado en forma de gráficos según figura 07, alcanzamos a observar que el Alcantarillado nunca influye significativamente en 1,67%, el Alcantarillado casi nunca influye significativamente en 27,50%, el Alcantarillado a veces influye significativamente en 45,00%, el Alcantarillado casi siempre influye significativamente en 23,33%, el Alcantarillado siempre influye significativamente en 2,50%.

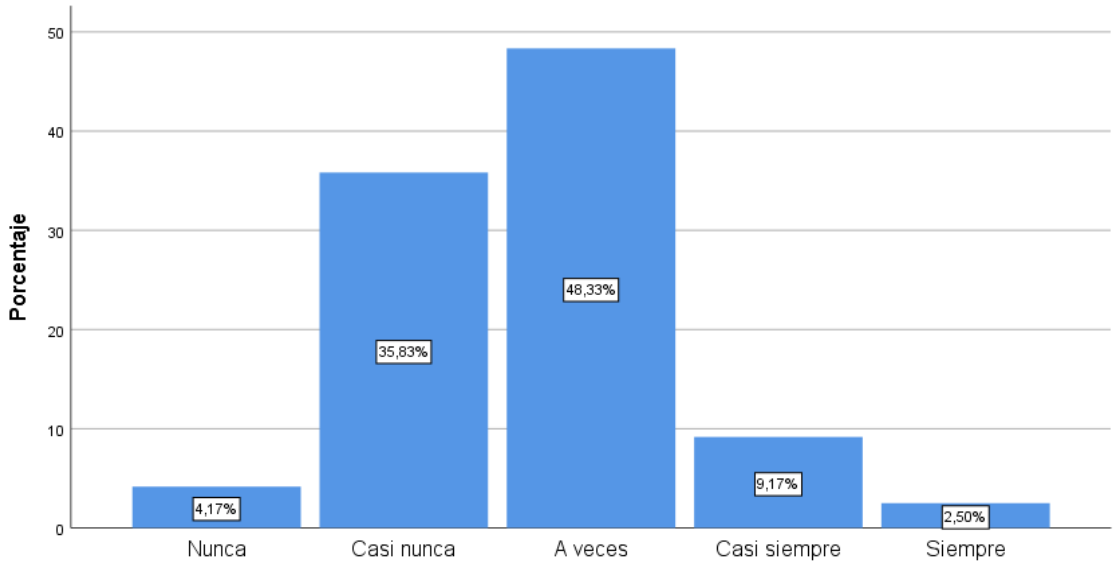
Tabla 9

Iluminación pública

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Nunca	5	4,17
Casi nunca	43	35,83
A veces	58	48,33
Casi siempre	11	9,17
Siempre	3	2,50
Total	120	100,0

Figura 8

Iluminación pública



Del resultado mostrado en la tabla 08 interpretado en forma de gráficos según figura 08, alcanzamos a observar que la Iluminación pública nunca influye significativamente en 4,17%, la Iluminación pública casi nunca influye significativamente en 35,83%, la Iluminación pública a veces influye significativamente en 48,33%, la Iluminación pública casi siempre influye significativamente en 9,17%, la Iluminación pública siempre influye significativamente en 2,50%.

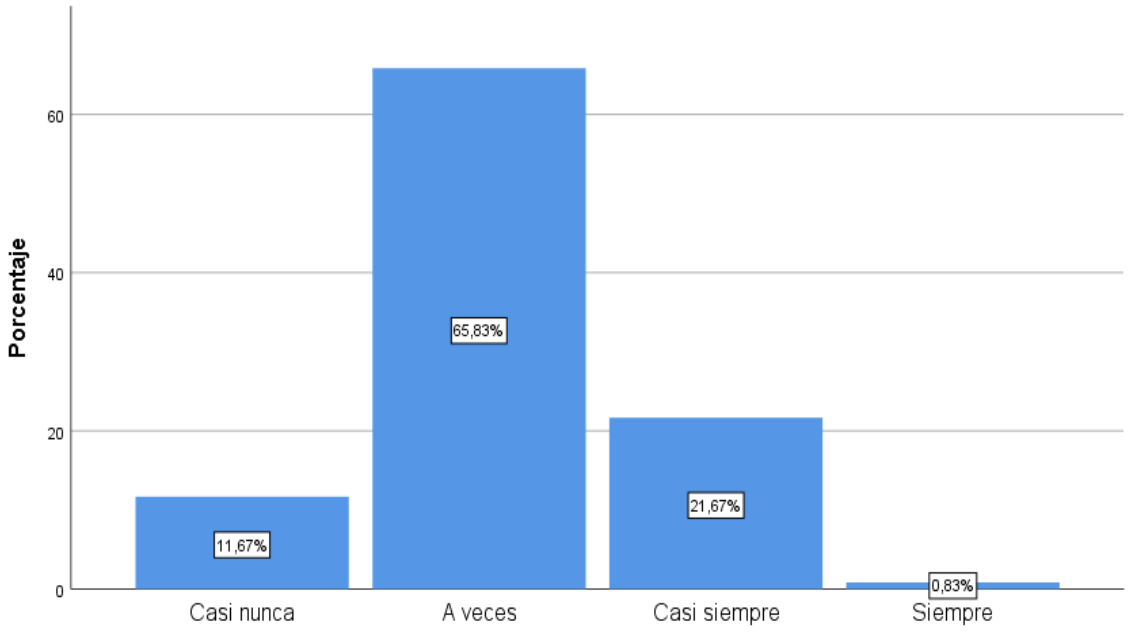
Tabla 10

Seguridad ciudadana

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	14	11,67
A veces	79	65,83
Casi siempre	26	21,67
Siempre	1	0,83
Total	120	100,0

Figura 9

Seguridad ciudadana



Del resultado mostrado en la tabla 09 interpretado en forma de gráficos según figura 09, alcanzamos observar que la Seguridad ciudadana casi nunca influye significativamente en 11,67%, la Seguridad ciudadana a veces influye significativamente en 65,83%, la Seguridad ciudadana casi siempre influye significativamente en 21,67%, la Seguridad ciudadana siempre influye significativamente en 0,83%.

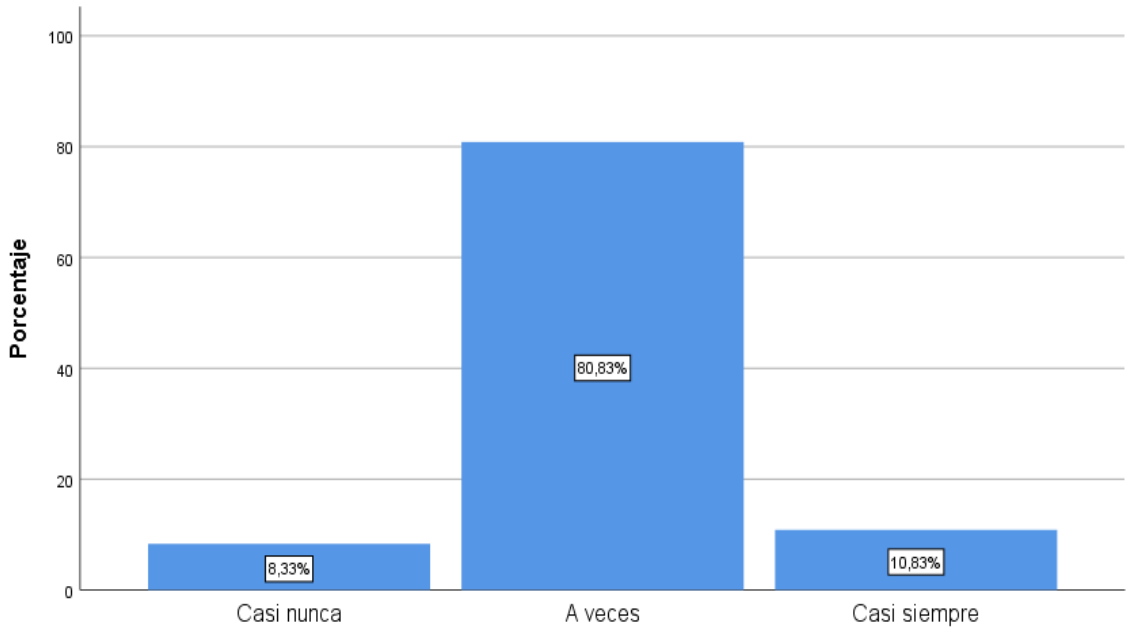
Tabla 11

Servicios básicos municipales

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	10	8,33
A veces	97	80,83
Casi siempre	13	10,83
Total	120	100,0

Figura 10

Servicios básicos municipales



Del resultado mostrado en la tabla 09 interpretado en forma de gráficos según figura 09, alcanzamos observar que los Servicios básicos municipales casi nunca influye significativamente en 8,33%, los Servicios básicos municipales a veces influye significativamente en 80,83%, los Servicios básicos municipales casi siempre influye significativamente en 10,83%.

Hipótesis general de la investigación

Ho: El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021

Hi: El derecho al saneamiento físico legal no influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021

Tabla 12

Nivel de correlación El derecho al saneamiento físico legal y servicios básicos

Variable			El derecho al saneamiento físico legal	servicios básicos
Rho de Spearman	El derecho al saneamiento físico legal	Coeficiente de correlación	1000	,831**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	servicios básicos	Coeficiente de correlación	,831**	
		Sig. (bilateral)	,000	1000
		N	120	120

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la variable 1 El derecho al saneamiento físico legal, se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.831 con p-valor = 000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

A continuación, se analizaron las hipótesis específicas que se detallan como sigue:

Hipótesis específica 1

Ho: La formalización de la propiedad legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hi: La formalización de la propiedad legal no influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Tabla 13

Nivel de correlación entre La formalización de la propiedad legal y servicios básicos

Variable			La formalización de la propiedad legal	servicios básicos
Rho de Spearman	La formalización de la propiedad legal	Coeficiente de correlación	1000	,**766
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	servicios básicos	Coeficiente de correlación	,766**	1000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 1 La formalización de la propiedad legal se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.766 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La formalización de la propiedad legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hipótesis específica 2

Ho: La fiscalización de la construcción influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hi: La fiscalización de la construcción no influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Tabla 14

Nivel de correlación entre La fiscalización de la construcción y servicios básicos

Variable			La fiscalización de la construcción	servicios básicos
Rho de Spearman	La fiscalización de la construcción	Coeficiente de correlación	1000	
				,947**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	servicios básicos	Coeficiente de correlación	,947**	1000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 2 La fiscalización de la construcción se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.947 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La fiscalización de la construcción influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hipótesis específica 3

Ho: El control de la zonificación influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hi: El control de la zonificación no influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Tabla 15

Nivel de correlación entre El control de la zonificación y servicios básicos

	Variable		El control de la zonificación	servicios básicos
Rho de Spearman	El control de la zonificación	Coeficiente de correlación	1000	,714**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	servicios básicos	Coeficiente de correlación	,714**	1000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 3 El control de la zonificación se obtiene un coeficiente Rho de spearman de 0.714 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, El control de la zonificación influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hipótesis específica 4

Ho: La infraestructura básica influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Hi: La infraestructura básica no influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Tabla 16

Nivel de correlación entre La infraestructura básica y servicios básicos

	Variable		La infraestructura básica	servicios básicos
Rho de Spearman	La infraestructura básica	Coeficiente de correlación	1000	639**
		Sig. (bilateral)		,000
		N	120	120
	servicios básicos	Coeficiente de correlación	,639**	1000
		Sig. (bilateral)	,000	
		N	120	120

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 4 La infraestructura básica se obtiene un coeficiente Rho de spearman de 0.639 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La infraestructura básica influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

4.2. Discusión de resultados

Esta investigación titulada derecho al saneamiento físico legal y los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021.

Los resultados de esta investigación son muy interesantes y parecen indicar una relación significativa entre el derecho al saneamiento físico legal y la disponibilidad de

servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay durante el período de 2019 a 2021.

El hecho de que el 90% de los encuestados haya señalado que el derecho al saneamiento a veces influye y el 80.83% haya indicado lo mismo para los servicios básicos sugiere que existe cierta variabilidad en la percepción de la influencia de estos factores. Esto podría deberse a una serie de razones, como la calidad de la gestión municipal o la disponibilidad de recursos.

Sin embargo, lo más importante es el resultado del análisis de correlación entre estas dos variables. Un coeficiente de Spearman de 0.831 con un p-valor de 0.000 indica una correlación positiva alta y estadísticamente significativa entre el derecho al saneamiento físico legal y los servicios básicos. Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación, que sugiere que el derecho al saneamiento influye significativamente en los servicios básicos en el municipio de Manantay.

Estos resultados pueden tener implicaciones importantes para la toma de decisiones en la municipalidad y pueden ayudar a destacar la importancia de garantizar el derecho al saneamiento como parte integral de la prestación de servicios básicos. Es posible que se requieran medidas adicionales para mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos en el distrito, y estos resultados pueden servir como base para tomar medidas concretas en ese sentido.

Los hallazgos de esta investigación son prometedores y sugieren que hay una relación significativa entre el derecho al saneamiento y los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay, lo que podría tener importantes implicaciones para mejorar la calidad de vida de los residentes del distrito.

Los resultados de esta investigación también son muy interesantes y respaldan la idea de que la formalización de la propiedad legal tiene una influencia significativa en la

disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay durante el período de 2019 a 2021.

En cuanto a la dimensión 1, donde se aborda la formalización de la propiedad legal, el hecho de que el 59.17% de los encuestados haya indicado que a veces influye sugiere que existe cierta variabilidad en la percepción de esta influencia. Esto podría relacionarse con diferentes experiencias y situaciones de propiedad en el distrito.

Por otro lado, la variable 2, que se refiere a los servicios básicos, también muestra que el 80.83% de los encuestados a veces perciben su influencia, lo que nuevamente destaca la variabilidad en la percepción de este factor.

Lo más relevante es el resultado del análisis de correlación entre la dimensión 1 (formalización de la propiedad legal) y la variable 2 (servicios básicos). Un coeficiente de Spearman de 0.766 con un p-valor de 0.000 indica una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación, que sostiene que la formalización de la propiedad legal influye significativamente en la disponibilidad de servicios básicos en el municipio de Manantay.

Estos resultados sugieren que abordar la formalización de la propiedad legal en el distrito podría ser una estrategia importante para mejorar la provisión de servicios básicos. La formalización puede tener un impacto positivo en la planificación y la inversión en infraestructura de servicios, lo que a su vez puede beneficiar a la comunidad en términos de acceso a agua potable, electricidad, alcantarillado y otros servicios esenciales.

Los resultados de esta investigación respaldan la idea de que la formalización de la propiedad legal tiene una influencia significativa en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay, lo que sugiere la importancia de considerar esta dimensión en la toma de decisiones y políticas locales.

Los resultados de esta investigación continúan destacando la importancia de varios factores en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay durante el período de 2019 a 2021.

En cuanto a la dimensión 2, que se enfoca en la fiscalización de la construcción, el hecho de que el 59.17% de los encuestados haya indicado que a veces influye sugiere, nuevamente, que existe cierta variabilidad en la percepción de esta influencia. Esto podría estar relacionado con la eficacia de las políticas de fiscalización y control de la construcción en el distrito.

La variable 2, que se refiere a los servicios básicos, sigue mostrando que el 80.83% de los encuestados a veces perciben su influencia, lo que refleja la variabilidad en la percepción de este factor en la comunidad.

Lo más relevante es el resultado del análisis de correlación entre la dimensión 2 (fiscalización de la construcción) y la variable 2 (servicios básicos). Un coeficiente de Spearman de 0.947 con un p-valor de 0.000 indica una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación, que sostiene que la fiscalización de la construcción influye significativamente en la disponibilidad de servicios básicos en el municipio de Manantay.

Estos resultados sugieren que una adecuada fiscalización de la construcción puede tener un impacto positivo en la calidad y disponibilidad de servicios básicos en el distrito. Esto podría estar relacionado con la garantía de que las construcciones cumplan con los estándares necesarios para la provisión de servicios como el suministro de agua potable, el alcantarillado y la distribución de electricidad de manera segura y efectiva.

Los resultados de esta investigación respaldan la idea de que la fiscalización de la construcción tiene una influencia significativa en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay. Esto destaca la importancia de mantener y mejorar

los procesos de control de la construcción para asegurar que se cumplan los estándares necesarios para proporcionar servicios básicos de calidad a la comunidad.

Los resultados de esta investigación siguen arrojando luz sobre la relación entre diferentes dimensiones de gestión municipal y la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay durante el período de 2019 a 2021.

En cuanto a la dimensión 3, que aborda el control de la zonificación, el hecho de que el 42.50% de los encuestados haya indicado que a veces influye sugiere que existe una percepción más variada de la influencia de esta dimensión en comparación con las dimensiones previamente analizadas. Esto podría deberse a la complejidad y la variedad de factores involucrados en la zonificación y su impacto en la disponibilidad de servicios básicos.

Por otro lado, la variable 2, que se refiere a los servicios básicos, continúa mostrando que el 80.83% de los encuestados a veces perciben su influencia, lo que destaca la variabilidad en la percepción de este factor en la comunidad.

El análisis de correlación entre la dimensión 3 (control de la zonificación) y la variable 2 (servicios básicos) revela un coeficiente de Spearman de 0.714 con un p-valor de 0.000, lo que indica una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación, que argumenta que el control de la zonificación influye significativamente en la disponibilidad de servicios básicos en el municipio de Manantay.

Estos resultados sugieren que la planificación y el control adecuados de la zonificación pueden desempeñar un papel importante en la prestación de servicios básicos a la comunidad. Una zonificación bien gestionada puede asegurar que las áreas estén adecuadamente preparadas para recibir infraestructura de servicios como agua, electricidad y alcantarillado, lo que a su vez beneficia a los residentes.

Los resultados de esta investigación respaldan la idea de que el control de la zonificación tiene una influencia significativa en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay. Esto destaca la importancia de una planificación urbana adecuada y la gestión de la zonificación como parte integral de la provisión de servicios esenciales para la comunidad.

Los resultados de esta investigación continúan proporcionando información valiosa sobre la relación entre diferentes dimensiones de gestión municipal y la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay durante el período de 2019 a 2021.

En cuanto a la dimensión 4, que se enfoca en la infraestructura básica, el hecho de que el 62.50% de los encuestados haya indicado que a veces afecta el desempeño laboral sugiere que existe una percepción variada de cómo la infraestructura básica influye en la vida cotidiana y laboral de los residentes. Esto podría estar relacionado con la calidad y el estado de la infraestructura en diferentes partes del distrito.

La variable 2, que se refiere a los servicios básicos, sigue mostrando que el 80.83% de los encuestados a veces perciben su influencia, lo que refleja la variabilidad en la percepción de este factor en la comunidad.

El análisis de correlación entre la dimensión 4 (infraestructura básica) y la variable 2 (servicios básicos) revela un coeficiente de Spearman de 0.639 con un p-valor de 0.000, lo que indica una correlación positiva moderada y estadísticamente significativa entre estas dos variables. Esto respalda la hipótesis planteada en la investigación, que argumenta que la infraestructura básica influye significativamente en la disponibilidad de servicios básicos en el municipio de Manantay.

Estos resultados sugieren que la calidad y el mantenimiento de la infraestructura básica, como carreteras, puentes, y redes de agua y alcantarillado, son factores clave para garantizar la provisión adecuada de servicios básicos a la comunidad. Una infraestructura

deficiente puede obstaculizar la entrega de servicios esenciales, lo que a su vez puede afectar la calidad de vida de los residentes.

Los resultados de esta investigación respaldan la idea de que la infraestructura básica tiene una influencia significativa en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay. Esto destaca la importancia de invertir en la mejora y el mantenimiento de la infraestructura básica como parte de una estrategia integral para mejorar la calidad de vida de los residentes y garantizar la prestación efectiva de servicios básicos.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

- Los resultados subrayan la influencia crucial del derecho al saneamiento físico legal en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad de Manantay durante 2019-2021. El coeficiente de correlación de Spearman de 0.831, indicando una correlación positiva moderada, respalda de manera sólida la hipótesis planteada en el estudio. Esto refleja la importancia de abordar las cuestiones legales y de propiedad en la mejora de los servicios esenciales, lo que podría tener un impacto significativo en la calidad de vida de los residentes del distrito.
- Los hallazgos resaltan la importancia de la formalización de la propiedad legal en la provisión de servicios básicos en la municipalidad de Manantay durante 2019-2021. La correlación significativamente positiva, con un fuerte coeficiente de Spearman de 0.766, confirma de manera contundente la hipótesis original. Esto indica que la legalización de la propiedad tiene un impacto sustancial en la mejora de los servicios esenciales en la comunidad, subrayando la necesidad de abordar las cuestiones legales de propiedad como parte integral de los esfuerzos para garantizar una mejor calidad de vida para los residentes.
- Los resultados resaltan la relevancia crucial de la fiscalización de la construcción en la disponibilidad de servicios básicos en la municipalidad de Manantay durante 2019-2021. La correlación extremadamente positiva, con un fuerte coeficiente de Spearman de 0.947, respalda de manera sólida la hipótesis original. Esto indica que un control efectivo de la construcción tiene un impacto significativo en la mejora y mantenimiento de los servicios esenciales en la comunidad, subrayando la importancia de mantener altos

estándares de construcción y asegurar el cumplimiento de regulaciones para garantizar una mejor calidad de vida para los residentes.

- Los hallazgos enfatizan la importancia del control de la zonificación en la prestación de servicios básicos en la municipalidad de Manantay durante 2019-2021. La correlación positiva y sólida, con un coeficiente de Spearman de 0.714, respalda firmemente la hipótesis original. Esto indica que una planificación y regulación adecuada de la zonificación desempeñan un papel significativo en la mejora de los servicios esenciales en la comunidad, destacando la necesidad de una gestión cuidadosa de la planificación urbana y el uso del suelo para asegurar una mejor calidad de vida para los residentes.
- Los resultados subrayan la importancia crucial de la infraestructura básica en la provisión de servicios esenciales en la municipalidad de Manantay durante el período de 2019 a 2021. La correlación positiva significativa, respaldada por un coeficiente de Spearman de 0.639, destaca la influencia sustancial de una infraestructura bien mantenida y adecuada en la mejora de servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de inversión y gestión efectiva de la infraestructura básica como parte fundamental para garantizar una mejor calidad de vida y acceso a servicios esenciales para los residentes de la municipalidad.

5.2. Recomendaciones

- Se recomienda fortalecer la promoción y concienciación, se debe Implementar campañas de sensibilización y educación dirigidas a la comunidad sobre la importancia del derecho al saneamiento físico legal y los servicios básicos. Informa a los residentes sobre sus derechos, los procedimientos para acceder a los servicios y los beneficios de contar con servicios de saneamiento adecuados. Esto puede incluir talleres, charlas comunitarias y materiales educativos.

- Se recomienda Mejorar la accesibilidad y calidad de los servicios, se debe Trabajar en colaboración con otras instituciones y organismos relevantes para mejorar la infraestructura de servicios básicos, como el suministro de agua potable, la gestión de residuos sólidos y el sistema de alcantarillado. Prioriza las áreas que presenten mayores necesidades y asegúrate de que los servicios sean accesibles, sostenibles y de calidad para todos los residentes del distrito.
- Se recomienda establecer procesos simplificados y transparentes, simplifica los trámites y procedimientos para el saneamiento físico legal de los terrenos y la conexión a los servicios básicos. Garantiza que los requisitos y documentos necesarios sean claros, accesibles y fácilmente comprensibles para los ciudadanos. Además, promueve la transparencia en la gestión de los servicios, asegurando que la asignación de recursos y la toma de decisiones sean claras y participativas.
- Se recomienda promover la participación ciudadana, se debe Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la planificación, implementación y monitoreo de los servicios básicos y el saneamiento físico legal. Establece mecanismos para recoger y considerar las opiniones y necesidades de la comunidad en la toma de decisiones. Esto puede incluir la creación de comités de participación ciudadana, audiencias públicas y espacios de diálogo con los residentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abogados, C. P. (2019). *Saneamiento físico legal de predios.* 2019.

Asquet Ayala, R. (2021). *El derecho humano al agua y las vulneraciones del modelo hídrico chileno a las normas internacionales de derechos humanos relativas a la materia.* Chile: Repositorio académico.

Ass, C. (2019). *Saneamiento Físico Legal de predios.*

Calidad, A. E. (2018). AEQ. Obtenido de https://www.aec.es/web/guest/centro-conocimiento/buen-gobierno-corporativo

Carrasco, S. (2015). Metodologías de la investigación en las ciencias sociales: Fases, fuentes y selección de técnicas. Editorial San Marcos. Lima – Perú.

Castillo, J. B. (2016). *Derechos de Propiedad en Carreteras Públicas.*

Civil, C. (2019). *Capítulo V Arts. 923, 896 y 969.*

Córdova Guevara, L. K. (2021). *El saneamiento físico legal de predios urbanos y la seguridad jurídica en la provincia de Rioja, año 2019.* Moyobamba: La Referencia.

De Tomas Bullon, T. S. (2020). *El saneamiento físico legal y la percepción de la calidad del servicio educativo en las instituciones educativas de Jicamarca anexo 8, 2019.* Lima: LA Referencia.

Edificaciones, R. n. (2006). *Art. Único de la Norma G.040 /definiciones.*

Gestión. (2013). *gestion.pe*. Obtenido de https://gestion.pe/economia/mercados/buen-gobierno-corporativo-clave-generarconfianza-mercado-42179

Gestión. (2017). *gestión.pe.*

Huamani, E. M. (2014). *Saneamiento físico legal de predios urbanos.*

Linares, F. U. (2019). *Saneamiento físico legal de propiedades en Perú.*

Malhotra, N. K. (2008). Muestreo; diseño y procedimientos. En N. K. Malhotra, Investigación de Mercados. México: Pearson Educación, Prentice Hall.

Mendoza, M. (2016). *“En la periferia de la ciudad y la gobernanza” Un estudio de caso sobre la gestión.* San Miguel: PUCP.

N°006-2016/SBN, D. (2016). *Lineamiento para el Levantamiento Catastral de Bienes Inmueble Estatal.*

Navarrete Torres, A. M. (2021). *Uso de la tecnología en el proceso de saneamiento físico legal de predios, durante la pandemia Covid 19 Piura, 2021.* Piura: LA Referencia.

Ñaupas, H. (2016). Metodología de la investigación científica. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Sánchez S, S. (2011). *La cuarta vía 1ª Edición.* Lima -Perú.: CEDEPRIM- Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Salazar Serrano, D. S., & Sánchez Merchán, E. A. (2015). *Evaluación y propuesta de rediseño de la planta de tratamiento de aguas residuales de la comunidad de Churuguzo, parroquia Tarqui, cantón Cuenca, provincia del Azuay.* Cuenca: UCUENCA.

Saldías Günther, C. (2006). *Análisis económico y estratégico en la subcontratación del servicio de atención comercial de sucursales para empresas de servicios básicos.* Chile: REPOSITORIO ACADEMICO.

SEDAPAL. (13 de Agosto de 2018). *SEDAPAL*. Obtenido de http://www.sedapal.com.pe/hitos-historicos

Torres Gálvez, F. d. (2018). *Calidad de los servicios de saneamiento y su relación con la satisfacción del usuario en el distrito de Morales-provincia de San Martín-2018.* Tarapoto: La Referencia.

Villalobos Figueroa, D. M. (2020). *Gestión Municipal y Servicios Básicos de Agua-Desagüe en el Distrito de Santa Anita.Lima.2019.* Lima: LA Referencia.

Villanueva C., M. A. (2007). *La Empresa Modelo Eficiente en la Lectura y Facturación de Servicios Básicos.* Chile: REPOSITORIO ACADEMICO

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Derecho al saneamiento físico legal y los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
Problema General ¿De qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021? **Problemas específicos** ¿De qué manera la formalización de la propiedad legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021? ¿De qué manera la fiscalización de la construcción influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021? ¿De qué manera el control de la zonificación influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021? ¿De qué manera la infraestructura básica influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021?	**Objetivo General** Determinar de qué manera el derecho al saneamiento físico legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 **Objetivos específicos** Determinar de qué manera la formalización de la propiedad legal influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 Determinar de qué manera la fiscalización de la construcción influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 Determinar de qué manera el control de la zonificación influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 Determinar de qué manera la infraestructura básica influye en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021	**Hipótesis General** El derecho al saneamiento físico legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 **Hipótesis especificas** La formalización de la propiedad legal influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 La fiscalización de la construcción influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 El control de la zonificación influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021 La infraestructura básica influye significativamente en los servicios básicos en la municipalidad distrital de Manantay entre los años 2019 – 2021	**Variable 1: Derecho al saneamiento físico legal** **Dimensiones:** Formalización de la propiedad Fiscalización de la construcción Control de la zonificación Infraestructura básica **Variable 2: Servicios básicos municipales** **Dimensiones:** Agua potable Alcantarillado Iluminación pública Seguridad ciudadana	**Tipo: No experimental** **Nivel: Correlacionar.** **Diseño:** transversal correlacional simple. **Población y Muestra:** **Población: usuarios y vecinos de la municipalidad distrital de Manantay** **Muestra: 120 usuarios y vecinos del distrito de Manantay** **Técnicas e instrumentos:** **Observación fichaje encuesta** **Técnica de procesamiento de datos:**

ANEXO 2. INSTRUMENTOS DE APLICACIÓN

V1: Saneamiento físico legal

N°	Ítems		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Formalización de la propiedad						
1	Considera usted que los lotes de terreno deben estar inscritos en los Registros Públicos						
2	Considera usted que los lotes inscritos en los Registros Públicos le dan mejor seguridad a los propietarios						
3	Considera usted que los terrenos de lotes de vivienda inscritos en los Registros Públicos le permiten garantizar prestamos ante las financieras para otras actividades						
	Fiscalización de la construcción						
4	Considera usted que el tener vivienda propia le ha permitido mejor en otras actividades para mejorar su condición económica						
5	El Personal Profesional y Técnico cumple con la formación idónea para las funciones asignadas						
6	La Municipalidad organiza capacitaciones profesionales al personal trabajador acorde a su función						
	Control de la zonificación						
7	La Municipalidad prioriza parte del presupuesto para el desarrollo y ejecución de proyectos en zonas vulnerables						
8	La Unidad Orgánica encargada del presupuesto dispone de manera oportuna de la disponibilidad presupuestal para cada requerimiento						
9	La Población del Distrito se encuentra organizada y tiene representación lega						
	Infraestructura básica						
10	Considera usted que el contar con un lote de terreno debidamente saneado le permite construir su vivienda						
11	El Área Técnica desarrolla planes relacionadas al Saneamiento						
12	Considera usted que los servicios de salud están al alcance de su familia.						

V2: Servicios básicos municipales

N°	Ítems	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Agua potable					
1	Se desarrolla y/o incentiva acuerdos, planes, convenios de carácter institucional interno referentes a los servicios básicos					
2	Se Desarrollan directivas u ordenanzas municipales relacionadas al saneamiento de servicios básicos					
3	Los procedimientos vinculados a los servicios básicos de agua y desagüe resuelven de manera procedente los pedidos					
	Alcantarillado					
4	La población cumple con el pago de sus tributos municipales					
5	Se aplican planes y/o acciones de sensibilización para el uso adecuado de los servicios básicos de agua y desagüe por parte de la población					
6	Los planes municipales están vinculados al proceso de servicios básicos					
	Iluminación pública					
7	Se cuenta con financiamiento en los recursos de atención para los servicios					
8	Se cuenta con la cantidad de personal capacitado de atención de procesos vinculados a los servicios de iluminación pública					
9	Los planes municipales priorizan el proceso de servicios básicos de iluminación pública					
	Seguridad ciudadana					
10	Las áreas ocupadas sin servicios de seguridad ciudadana están ocupando áreas de riesgo					
11	La Población participa los eventos y actividades relacionadas a la seguridad ciudadana					
12	El distrito cuenta con áreas y ocupación saneada para la ejecución de obras de los servicios básicos					

ANEXO 3. FOTOS DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Señor:
Prof- ROGER GALAN TORRES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY

SOLICITO: **INFORMACIÓN DE NÚMERO DE ASENTAMIENTO HUMANOS QUE CUENTAN CON TITULO DE PROPIEDAD EN EL DISTRITO DE MANANTAY**

Me es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo manifestarle que; Yo, **Jonatan Alejandro Gavilán Lozano**, identificado con DNI N°**48609293**, domiciliada en el AA. HH MARIO DENNIS PEZO VILLACORTA, Bachiller de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional de Ucayali, ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, mi persona viene realizando un trabajo de investigación denominado **"DERECHO AL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL Y LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY ENTRE LOS AÑOS 2019 – 2021"** tesis relacionada al Derecho Civil para optar el Título de Abogado y siendo indispensable contar con información relevante sobre los casos de procesos aperturados, recurro ante Ud. para solicitar información en:

- **NUMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE SE ENCUENTRAN EN L ¿A JURISDICCION DEL DISTRITO DE MANANTAY**
- **NUMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MANANTAY QUE CUENTAN CON TITULO DE PROPIEDAD**
- **NUMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL DISTRITO DE MANANTAY QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE TITULACION AL AÑO 2025**

POR LO TANTO:

A usted agradeceré mucho acceder a mi solicitud por ser de justicia.

Pucallpa, 19 de FEBRERO del 2025.

Atentamente.

JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO
DNI Nº 48609293

FED 2025
3855

CARTA Nº 138-2025-MDM-SGAI.

SEÑOR(A).
JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO
AA. HH Mario Pezo Mz. 6 – Lt. 16 - Manantay

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA: a) SOLICITUD S/N DE JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO

FECHA : San Fernando; 13 de Mayo de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo muy cordialmente, en atención al documento, mediante el cual, el Sr. **JONATAN ALEJANDRO GAVILAN LOZANO**, con el objeto de continuar con su investigación para sustentar tesis denominado Derecho al Saneamiento Físico Legal y Los Servicios Básicos en la Municipalidad Distrital de Manantay, solicita la siguiente información;

- **Numero de Asentamiento Humano que se encuentran en la jurisdicción del Distrito de Manantay.**
- **Numero de Asentamientos Humanos del Distrito de Manantay que cuentan con Título de Propiedad.**
- **Numero de Asentamientos Humanos del distrito de Manantay que se encuentran en proceso de titulación al año 2025.**

En virtud a ello cumplo con notificar la **PROVEIDO N° 212-2025-MDM-ALC-GM-GODU-SGDUyR**, emitido por la Sub Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, donde da a conocer todo lo concerniente a la información solicitada.

Sin otro en particular me suscribo de usted, no sin antes manifestarle nuestra estima personal.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Abg. Lucero Gomez Zumaeta de Bardales
Secretaria General y Archivo Institucional

C.C
Interesado

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la ley N° 27269, su Reglamento y modificatorias, Su autenticidad e integridad pueden ser verificados enhttps://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Manantay 28 de abril del 2025

PROVEIDO N° 212-2025-MDM-ALC-GM-GODU-SGDUyR

SEÑOR : Ing. KLEVER LA TORRE TORRES
Gerente de Obras y Desarrollo Urbano

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN

REF. : a) NOTA DE COORDINACION N° 222-2025-MDM-SGAI
b) T.E. N° 3855-2025

****

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) Jonatán Alejandro Gavilán Lozano, con el objeto de continuar con su investigación para sustentar tesis denominado Derecho al Saneamiento Físico Legal y Los Servicios Básicos en la Municipalidad Distrital de Manantay, solicita la siguiente información;

- Numero de Asentamiento Humano que se encuentran en la jurisdicción del Distrito de Manantay.
- Numero de Asentamientos Humanos del Distrito de Manantay que cuentan con Título de Propiedad.
- Numero de Asentamientos Humanos del distrito de Manantay que se encuentran en proceso de titulación al año 2025.

La Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante el Área de Catastro informa; que, revisado la base grafica sobre los asentamientos humanos existentes en nuestra base gráfica, y su condición de asentamientos humanos titulados por COFOPRI, por la Municipalidad Provincial, o se encuentran solo con planos visados para fines de servicios básicos se detalla en el esquema siguiente:

Numero de asentamientos humanos registrados en nuestra base de datos, según planos facilitados por la municipalidad provincial de Coronel Portillo, planos facilitados por COFOPRI, y revisión de planos encontrados sobre visacion de planos para fines de servicios básicos reconocidos por nuestra comuna.

El número de asentamientos humanos registrados en nuestra base grafica es 118

El número de asentamientos humanos que cuentan con título de propiedad: Titulados por COFOPRI (28), titulados por la MPCP (38).

El número de asentamientos humanos en proceso de titulación, no se cuenta con esta información, ya que nuestra comuna **no** realiza procesos de titulación a la fecha.

De las unidades urbanas dentro del distrito de Manantay se tiene 156 unidades urbanas (asentamientos humanos, urbanizaciones, habilitaciones urbanas, centros poblados y otros).

- Titulados por COFOPRI 31.
- Titulados por la MPCP 55.

Se cumple con la información respectiva, para seguir con el trámite correspondiente se adjunta INFORME N°068-2025-MDM-GODU-SGDUyR/MLH.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

ING. LLOICY REATEGUI DAVILA
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REATEGUI DAVILA Lloicy FAU 20393356899 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2025 11:44:01-0500

C/c
Archivo/SGDUYR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Al Servicio del Pueblo
Gestión 2023 - 2026

INFORME N° 068-2025-MDM-GODU-SGDUyR/MLH

A	**: ING° LLOICY REATEGUI DAVILA.** SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO
De	**: MARCO A LOPEZ HUAMAN** Responsable del área de catastro.
ASUNTO	: Informe Exp Nº 3855M-2025, del 04/03/2025
REF.	SOLICITUD DEL ADMINISTYRADO
FECHA	: Manantay, 24 de abril del 2025

MUNICIPALIDAD [illegible] DE MANANTAY
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
RECEPCIÓN
24 ABR 2025
CP REG. Nº
HORA: FIRMA:

Sea la presente para informarle sobre el expediente administrativo 3855M-2025, del 04/03/2025, sobre SOLICITUD DEL ADMINISTYRADO, requerido por Ing. Jonatán Alejandro Gavilán Lozano, quien solicita la siguiente información;

- Numero de Asentamiento Humano que se encuentran en la jurisdicción del Distrito de Manantay.
- Numero de Asentamientos Humanos del Distrito de Manantay que cuentan con Título de Propiedad.
- Numero de Asentamientos Humanos del distrito de Manantay que se encuentran en proceso de titulación al año 2025.

Que, revisado la base grafica sobre los asentamientos humanos existentes en nuestra base gráfica, y su condición de asentamientos humanos titulados por COFOPRI, por la Municipalidad Provincial, o se encuentran solo con planos visados para fines de servicios básicos se detalla en el esquema siguiente:

Numero de asentamientos humanos registrados en nuestra base de datos, según planos facilitados por la municipalidad provincial de Coronel Portillo, planos facilitados por COFOPRI, y revisión de planos encontrados sobre visacion de planos para fines de servicios básicos reconocidos por nuestra comuna.

El número de asentamientos humanos registrados en nuestra base grafica es 118

El numero de asentamientos humanos que cuentan con título de propiedad son:

- Titulados por COFOPRI 28.
- Titulados por la MPCP 38.

El numero de asentamientos humanos en proceso de titulación, no se cuenta con esta información, ya que nuestra comuna no realiza procesos de titulación a la fecha.

De las unidades urbanas dentro del distrito de Manantay se tiene 156 unidades urbanas (asentamientos humanos, urbanizaciones, habilitaciones urbanas, centros poblados y otros)

- Titulados por COFOPRI 31.
- Titulados por la MPCP 55.

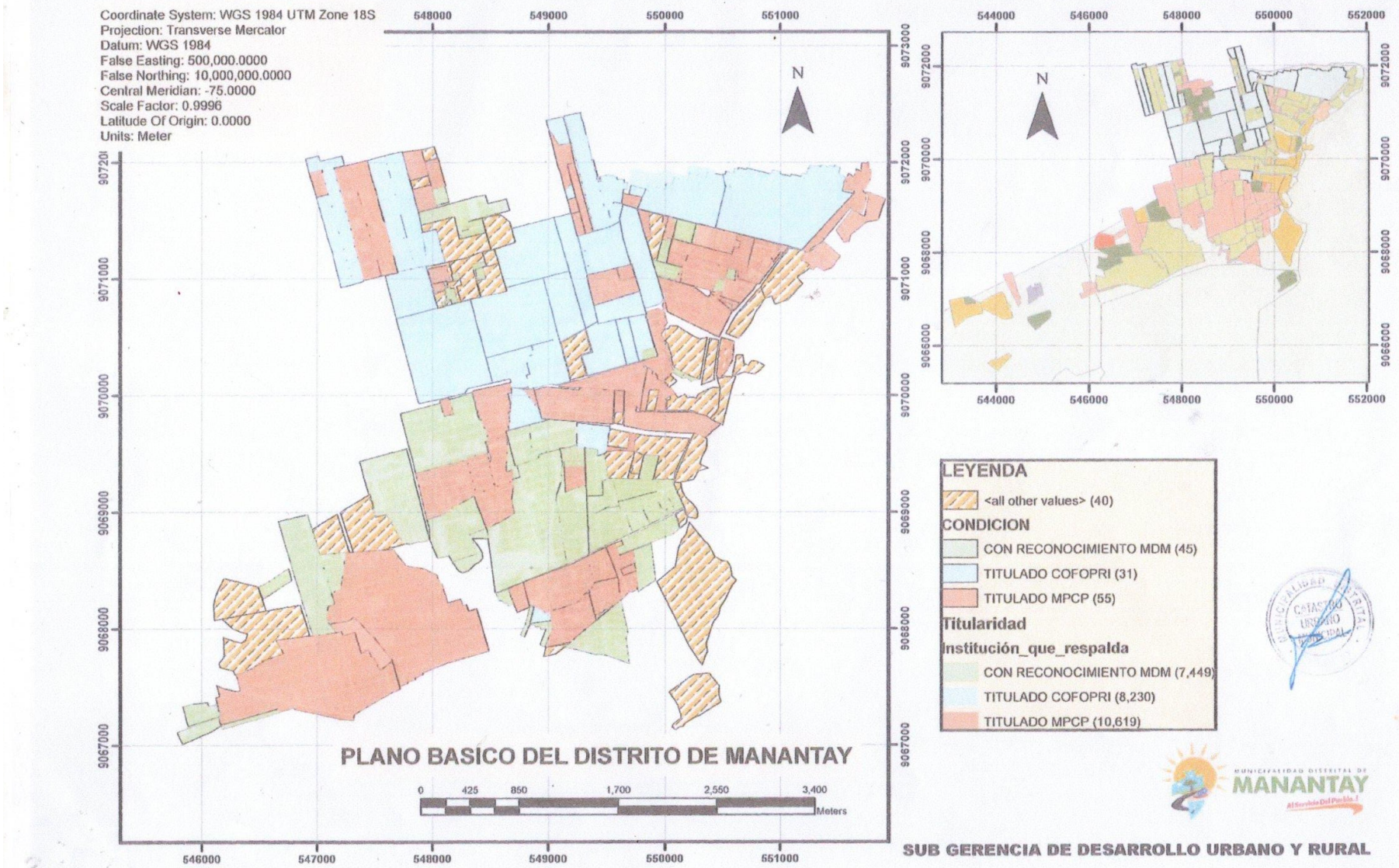
En consecuencia, se opina notificar al administrado que realizada la búsqueda en nuestra base gráfica y base de datos para asentamientos humanos requeridos en su solicitud y en respuesta a la NOTA DE COORDINACION N° 222-2025-MDM-SGAI, remítase copia del presente y copia del plano resumen adjunto al presente al administrado.

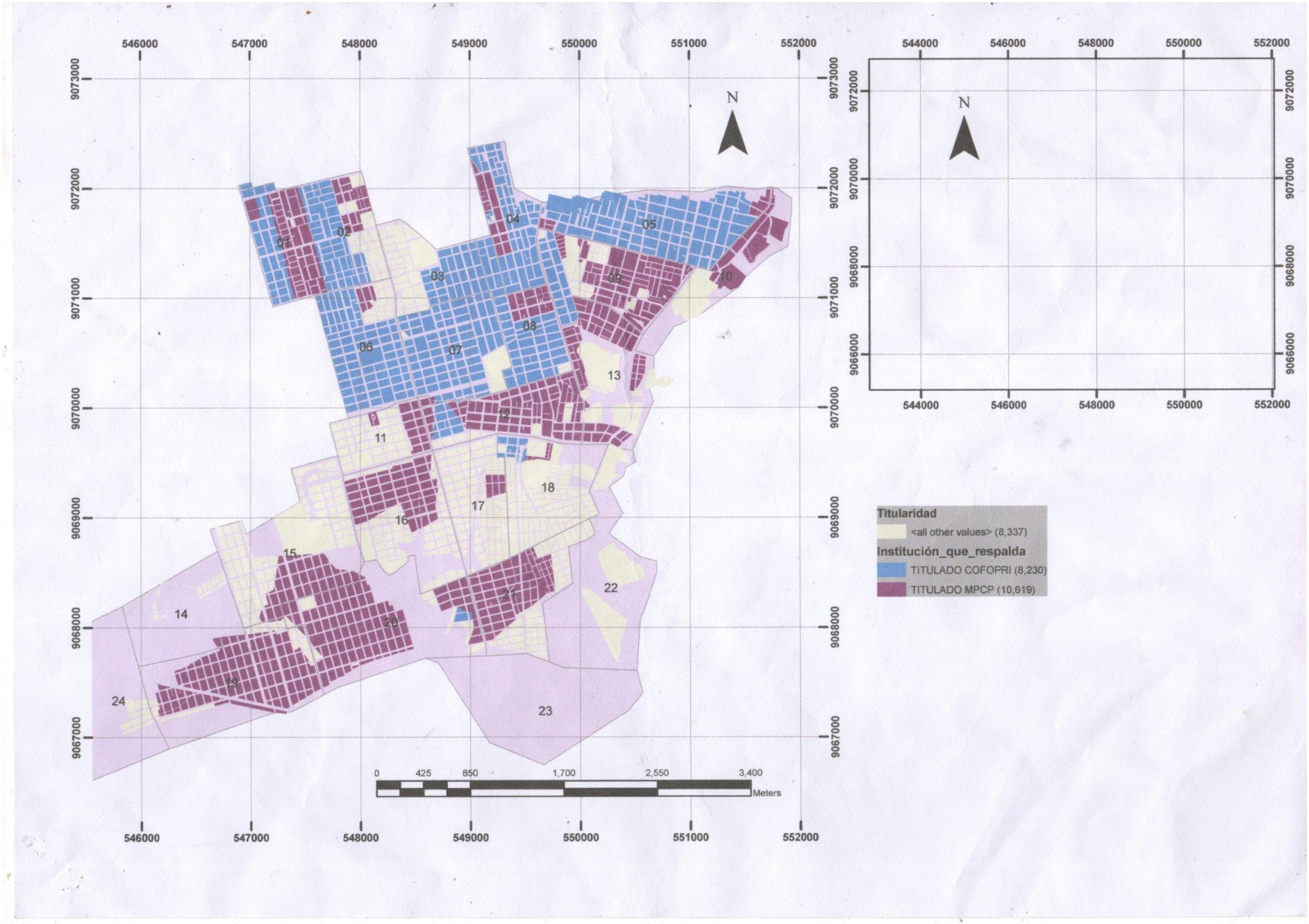
Es cuanto informo a Usted.

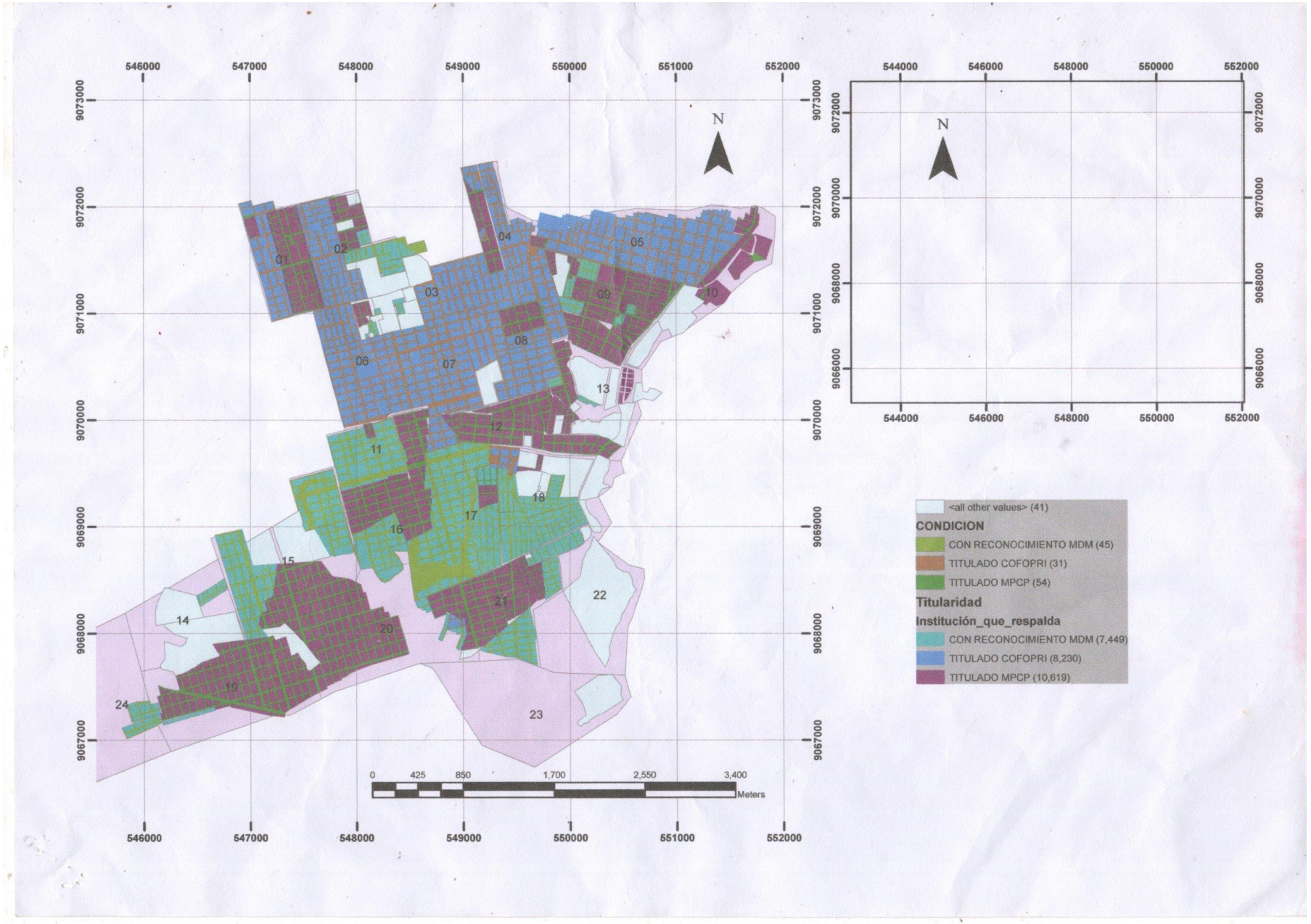
Atentamente,

LOPEZ HUAMAN MARCO ANTONIO
RESPONSABLE DE CATASTRO.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL CATASTRO URBANO MUNICIPAL


Coordinate System: WGS 1984 UTM Zone 18S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -75.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter
N
PLANO BASICO DEL DISTRITO DE MANANTAY
0 425 850 1,700 2,550 3,400
Meters
LEYENDA
<all other values> (40)
CONDICION
CON RECONOCIMIENTO MDM (45)
TITULADO COFOPRI (31)
TITULADO MPCP (55)
Titularidad
Institución_que_respalda
CON RECONOCIMIENTO MDM (7,449)
TITULADO COFOPRI (8,230)
TITULADO MPCP (10,619)
MANANTAY
SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL


546000
547000
548000
549000
550000
551000
552000
9073000
9072000
9071000
9070000
9069000
9068000
9067000
N
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
20
21
22
23
24
0
425
850
1,700
2,550
3,400
Meters
544000
546000
548000
550000
552000
9072000
9070000
9068000
9066000
Titularidad
<all other values> (8,337)
Institución_que_respalda
TITULADO COFOPRI (8,230)
TITULADO MPCP (10,619)


546000
547000
548000
549000
550000
551000
552000
9073000
9072000
9071000
9070000
9069000
9068000
9067000
N
01
02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
0
425
850
1,700
2,550
3,400
Meters
544000
546000
548000
550000
552000
9073000
9072000
9070000
9068000
9066000
N
<all other values> (41)
CONDICION
CON RECONOCIMIENTO MDM (45)
TITULADO COFOPRI (31)
TITULADO MPCP (54)
Titularidad
Institución_que_respalda
CON RECONOCIMIENTO MDM (7,449)
TITULADO COFOPRI (8,230)
TITULADO MPCP (10,619)